

COMITÉ DE DESARME

CD/PV.136  
9 de julio de 1981  
ESPAÑOL

---

ACTA DEFINITIVA DE LA 136ª SESION

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,  
el jueves 9 de julio de 1981, a las 10.30 horas

Presidente:

Sr. A. P. VENKATESWARAN

(India)

## PRESENTES EN LA SESION

Alemania, República Federal de: Sr. G. PFEIFFER  
Sr. N. KLINGER  
Sr. H. MULLER

Argelia: Sr. SALLAH-BEY  
Sr. M. MATI

Argentina: Sr. C. CARASALES  
Sr. J. M. OTEGUI  
Srta. N. NASCIBENE

Australia: Sr. R. STEELE

Bélgica: Sr. A. ONKELINX  
Sr. J. M. NOIRFALISSE

Birmania: U SAW HLAING  
U NGWE WIN  
U AUNG THAN

Brasil: Sr. C. A. de SOUZA E SILVA  
Sr. S. de QUEIROZ DUARTE

Bulgaria: Sr. P. VUTOV  
Sr. I. SOTIROV  
Sr. P. POPTCHEV

Canadá: Sr. G. SKINNER

Cuba: Sr. P. NUÑEZ MOSQUERA

Checoslovaquia: Sr. P. LUKES

China: Sr. YU Mengjia  
Sr. LIN Chen  
Sr. PAN Jusheng

Egipto: Sr. A. EL REEDY  
Sr. I. A. HASSAN  
Sr. N. FAHMY  
Srta. W. BASSIM

PRESENTES EN LA SESION (continuación)

<u>Estados Unidos de América:</u>	Sr. C. C. FLOWERREE Sr. F. P. DESIMONE Srta. K. CRITTENBERGER Sr. R. SCOTT Sr. J. MISKEL Sr. K. MIKULAK Sr. M. SANCHEZ Sr. S. WARD Sr. S. FITZGERALD
<u>Etopía:</u>	Sr. F. YOHANNES
<u>Francia:</u>	Sr. F. de la GORCE Sr. J. DE BEAUSSE
<u>Hungría:</u>	Sr. I. KÓMIVES Sr. F. GAJDA Sr. C. GYÖRFFY Sr. E. SEBÖK
<u>India:</u>	Sr. A. P. VENKATESWARAN Sr. S. SARAN
<u>Indonesia:</u>	Sr. S. DARUSMAN Sr. F. M. SIDIK Sr. E. SOEPRAPTO Sr. HARYOMATARAN Sr. ACHDIAT
<u>Irán:</u>	Sr. A. JALALI Sr. J. ZAHIRNIA
<u>Italia:</u>	Sr. V. CORDERO DI MONTEZEMOLO Sr. A. CIARRAPICO Sr. B. CABRAS Sr. E. DI GIOVANNI

PRESENTES EN LA SESION (continuación)Japón:

Sr. H. OKAWA  
Sr. M. TAKAHASHI  
Sr. K. TANAKA

Kenya:Marruecos:

Sr. M. CHRAIBI  
Sr. M. ARRASSEN

México:

Sr. A. GARCIA ROBLES  
Sra. Z. GONZALEZ Y REYNERO

Mongolia:

Sr. D. ERDEMBILEG  
Sr. S. O. BOLD

Nigeria:

Sr. O. ADENIJI  
Sr. W. O. AKINSANYA  
Sr. T. AGUIYI-IRONSI

Países Bajos:

Sr. R. H. FEIN  
Sr. H. WAGENMAKERS

Pakistán:

Sr. M. AKRAM

Perú:

Sr. A. THORNBERRY

Polonia:

Sr. B. SUJKA  
Sr. J. CIALOWICZ

Reino Unido:

Sir A. ACLAND  
Sr. D. SUMMERHAYES  
Sr. N. MARSHALL

República Democrática Alemana:

Sr. G. HERDER  
Sr. H. THIELICKE  
Sra. H. HOPPE

PRESENTES EN LA SESION (continuación)Rumania:

Sr. M. MALITA  
Sr. T. MELESCANU  
Sr. O. IONESCU

Sri Lanka:

Sr. H. M. G. S. PALIHAKKARA

Suecia:

Sra. I. THORSSON  
Sr. C. LIDGARD  
Sr. L. NORBERG  
Sr. G. EKHOLM  
Sr. J. LUNDIN  
Sr. H. BERGLUND  
Sr. S. ERIKSSON  
Sr. G. ANDERSSON  
Sra. I. SUNDBERG

Unión de Repúblicas Socialistas  
Soviéticas:

Sr. V. L. ISSRAELIAN  
Sr. V. M. GANJA  
Sr. V. F. PRIAJIN  
Sr. M. M. IPPOLITOV  
Sr. T. F. DMITRICHEV  
Sra. L. V. GRACHIKOVA  
Sr. V. F. KULESHOV

Venezuela:

Sr. RODRIGUEZ NAVARRO  
Sr. O. A. AGUILAR  
Sr. H. ARTEAGA

Yugoslavia:

Sr. M. VRHUNEC

Zaire:

Sr. O. GNOK

Secretario del Comité de Desarme  
y Representante Personal del  
Secretario General:

Sr. R. JAIPAL

Secretario Adjunto del  
Comité de Desarme:

Sr. V. BERASATEGUI

EL PRESIDENTE [traducido del inglés]: Distinguidos delegados: el Comité de Desarme continúa hoy el examen del tema 5 de su agenda titulado "Nuevos tipos de armas de destrucción en masa y nuevos sistemas de tales armas; armas radiológicas", aunque, por supuesto, los miembros pueden plantear cualquier tema relacionado con la labor del Comité, de conformidad con el artículo 30 del Reglamento.

Quiero dar la bienvenida hoy a Sir Antony Acland, Subsecretario Adjunto de Relaciones Exteriores del Reino Unido, que es responsable, entre otras cosas, de la política británica relacionada con el Comité de Desarme. Sir Antony Acland tiene una amplia experiencia diplomática y ha prestado servicios en las Naciones Unidas, en Nueva York y en Ginebra. Entre 1972 y 1975 fue Secretario Privado Principal del Secretario de Relaciones Exteriores de su país, y más tarde Embajador en Luxemburgo y en España.

Sr. ONKELINX (Bélgica) [traducido del francés]: Cada vez que tomo la palabra en el Comité de Desarme me siento tentado a omitir, en la primera parte de mi discurso, las palabras de felicitación dirigidas al Presidente en el ejercicio y al que ocupó la Presidencia el mes anterior. Esas palabras, con frecuencias muy laudatorias, ocupan a menudo la primera página de nuestros discursos, tanto en el Comité como en los órganos subsidiarios. Quizás ello sea un apoyo moral importante para los presidentes, quizás les ayuda a cumplir las arduas tareas que tienen encomendadas pero, pese a todo, he pensado repetidamente que ello ocupa mucho tiempo a nuestro Comité. Al hablar con usted, Sr. Presidente, antes de la sesión, me ha manifestado su preocupación por lo largo de la lista, lo que debería haberme confirmado en la idea de omitir las palabras de cortesía. Pero viendo que usted ocupa la Presidencia, no puedo resistir. No seré yo esta vez quien rompa con la tradición, y simplemente, en forma muy breve, quiero decirle que me complace mucho que presida usted nuestros trabajos este mes. Desde que está con nosotros en el Comité de Desarme, se ha impuesto inmediatamente por su energía, por su competencia, y también por su humor, y estoy convencido de que cumplirá su tarea a la perfección. Además, representa a un país que, gracias a sus estadistas eminentes, ha desempeñado siempre, desde la guerra un papel notable en las relaciones internacionales, y más particularmente en la esfera que nos ocupa, la de la seguridad y el desarme. Como no he querido romper con la tradición, llegaré hasta el fin de esta tradición, dirigiendo también unas palabras de agradecimiento a nuestro amigo, el Sr. Embajador Kómives, que ha presidido con tanta distinción nuestros trabajos el mes pasado.

(Sr. Onkelinx, Bélgica)

Artes de iniciar mi discurso, quisiera también señalar complacido la presencia en esta sala de la Sra. Thorsson, a quien escucharemos muy atentamente después de mi intervención, y también la presencia de Sir Antony Acland, Subsecretario del Reino Unido. Esa presencia demuestra el interés que estos dos países continúan teniendo por los trabajos de nuestro Comité.

Desde la reanudación de nuestros trabajos en las sesiones de verano, los debates de las sesiones plenarias y las actividades de los órganos subsidiarios del Comité de Desarme demuestran la importancia que muchos países atribuyen al segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme.

Este período de sesiones no es, desde luego, un objetivo en sí. Debería ser más bien una ocasión particularmente apropiada para que la comunidad internacional reflexione sobre los efectos de las decisiones sobre todo en materia de estructuras adoptadas en el primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, en 1978.

En esta tarea de reflexión, la evaluación de los trabajos del Comité de Desarme será uno de los elementos más importantes, pues se tratará de asegurar que el órgano multilateral de negociación creado hace tres años justifique las esperanzas depositadas en él.

Debemos, pues, demostrar que, en su composición y sus métodos actuales, nuestro Comité está en condiciones de obtener resultados concretos mediante negociaciones.

Esta capacidad misma del Comité de Desarme depende de varios factores, de los cuales quisiera destacar brevemente los más importantes:

- En primer lugar, se trata de las condiciones de la seguridad internacional, pues el Comité de Desarme no puede negociar en el vacío y es evidente, a mi juicio, que un clima internacional deteriorado no es, por desgracia, propicio para realizar progresos importantes en la esfera del desarme. Por consiguiente, no debemos subestimar los efectos que los esfuerzos en esta esfera pueden tener en el restablecimiento de la confianza en las relaciones internacionales;
- En segundo lugar, el enfoque multilateral del desarme no puede aislarse de la evolución de las negociaciones separadas en diversas esferas prioritarias del desarme. Bélgica, que siempre ha apoyado el principio de combinar ambos enfoques, espera, por supuesto, que los Estados a los que incumbe la responsabilidad de las negociaciones separadas tengan en cuenta la importancia primordial que la comunidad internacional atribuye a esas negociaciones;

(Sr. Onkelinx, Bélgica)

- Por último -y yo diría sobre todo- el Comité de Desarme será juzgado en función de nuestra voluntad común de realizar progresos en aquellas esferas en que tenemos oportunidad de hacerlo.

Habida cuenta de estos factores y conscientes del tiempo limitado que nos queda antes del segundo período extraordinario de sesiones, quisiera señalar tres temas que deberían permitir al Comité de Desarme demostrar que ese órgano multilateral de negociaciones es digno de la función central que se le confió en 1978.

Al señalar esos temas, no diré que todos son prioritarios habida cuenta de los problemas que plantea la gravedad de la carrera de armamentos. Indicaré simplemente que se trata de cuestiones en las que puedan realizarse progresos y que en las circunstancias actuales es importante no desperdiciar ninguna posibilidad de hacerlo, por limitada que sea.

Creo, pues, que ha llegado el momento de que el Comité de Desarme termine sus negociaciones sobre la prohibición de las armas radiológicas.

Creo también que, de aquí a la próxima primavera, el Comité de Desarme deberá terminar la elaboración del programa comprensivo de desarme.

Deseo igualmente que, hasta que se celebre el período extraordinario de sesiones, nuestro Comité realice progresos considerables en la elaboración de una convención sobre la prohibición de las armas químicas.

Como nuestro programa de trabajo prevé que en los debates de esta semana en sesión plenaria se tratará, en particular, la cuestión de las armas radiológicas, quisiera dedicarle el resto de mi intervención.

El interés especial de Bélgica por que se concierte un tratado sobre la prohibición de las armas radiológicas se justifica por varias razones:

- Sería una manera de demostrar que el mecanismo de negociación que constituye el Comité de Desarme puede funcionar eficazmente;
- Sería también la primera vez que se negociaría en la esfera nuclear un tratado con la participación de las cinco Potencias nucleares;
- El hecho mismo de concertar un acuerdo internacional en la esfera del desarme tendría, habida cuenta de las circunstancias actuales, un valor simbólico que no deberíamos permitirnos el lujo de pasar por alto;
- El procedimiento seguido en estas negociaciones sobre las armas radiológicas se inscribe, por otra parte, en el marco de nuestra concepción de los esfuerzos para prohibir las armas de destrucción en masa, es decir, primero identificar esas armas y luego negociar, caso por caso, su prohibición o limitación.

(Sr. Onkelinx, Bélgica)

En las negociaciones acerca de la convención sobre las armas radiológicas se han realizado muchos progresos desde que los Estados Unidos y la Unión Soviética presentaron al Comité su propuesta conjunta sobre los principales elementos de un tratado. Agradecemos especialmente al Sr. Embajador Kómives, Presidente del Grupo de Trabajo encargado de esas negociaciones, la manera en que desempeñó su importante función.

Sin duda, esperábamos una terminación más rápida de estos trabajos, pero somos conscientes de la importancia de las consideraciones formuladas por muchas delegaciones, consideraciones que, por el hecho mismo de haberse formulado, demuestran también el interés de todos nosotros por la cuestión de las armas radiológicas.

Disponemos ahora de un texto refundido basado en las propuestas presentadas por el Presidente del Grupo de Trabajo. En opinión de Bélgica, ese documento, que es una amalgama de diferentes propuestas, debería constituir la base principal para continuar nuestros trabajos.

A este respecto, la delegación de Bélgica ve especialmente complacida que se han incorporado a ese texto refundido varias sugerencias que habíamos tenido ocasión de destacar.

Por nuestra parte, seguiremos contribuyendo a la búsqueda de soluciones para los diversos problemas importantes que todavía no se han resuelto.

Entre ellos, quiero señalar en particular:

- El problema de la definición de las armas radiológicas. Esta excluye, naturalmente, el recurso a un dispositivo nuclear explosivo. Comprendemos la preocupación de quienes temen que esa exclusión justifique a contrario tal empleo. Esa justificación era, evidentemente, ajena a las intenciones de los participantes en las negociaciones bilaterales, los cuales tampoco deseaban, sin duda, zanjar el debate sobre la legitimidad o no del arma nuclear.

Cabe, pues, preguntarse si no se podría pensar, como sugirió el año pasado mi delegación, en recordar de manera precisa en el preámbulo de la convención el objetivo del desarme nuclear;

- Añadiré que en las negociaciones sobre varios instrumentos de desarme se ha empleado a menudo un procedimiento que consiste en incluir en la convención el compromiso de celebrar ulteriormente negociaciones, bien sobre los puntos en los que no se haya podido lograr inmediatamente un acuerdo o bien sobre lo que forma parte de un objetivo más amplio de la empresa del desarme. Como ejemplo citaré

(Sr. Onkelinx, Bélgica)

el artículo V del Tratado sobre los fondos marinos, el artículo VI del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y el artículo IX de la Convención sobre la prohibición de las armas radiológicas.

No deberíamos desperdiciar estas posibilidades de resolver varias de las dificultades surgidas al negociar la convención sobre las armas radiológicas; Otra cuestión es la de determinar si en esa convención debemos prohibir explícitamente los ataques deliberados contra instalaciones nucleares civiles para hacer que se libere radiactividad. Agradecemos a Suecia que nos haya señalado esta importante cuestión, tratada ya en parte en el artículo 56 del Protocolo Adicional I a los Convenios de Ginebra, en particular. La cuestión que plantea Suecia es en sí importante. Amplía también el ámbito de aplicación del Protocolo I mencionado. Por otra parte, esa cuestión ha cobrado de nuevo actualidad a raíz del ataque contra un centro de investigaciones nucleares del Iraq, ataque que el Gobierno de Bélgica ha condenado enérgicamente y que, si bien no entra la finalidad de la propuesta sueca, habría podido prefigurar lo que Suecia desea que se prohíba específicamente en la convención sobre las armas radiológicas.

Ya el año pasado nos preguntábamos si esta cuestión debía figurar en esa convención o en otro marco. No deseamos decidirlo en esta etapa, por la complejidad de los argumentos alegados. No obstante, mi delegación está dispuesta a buscar, en este foro también, cualquier solución que sea aceptable para el conjunto de los miembros del Comité.

Sin embargo, debemos tener presente que, si incorporamos la propuesta de Suecia a la convención sobre las armas radiológicas, modificaremos considerablemente el ámbito de aplicación de ésta y nos plantearemos una serie de problemas, tanto en el plano jurídico como en lo que concierne a la necesidad de elaborar un procedimiento de verificación adecuado. En cambio, si consideramos preferible que la propuesta de Suecia figure en otro marco, bien sea en un instrumento que complemente a los Protocolos Adicionales a los Convenios de Ginebra o bien en un nuevo instrumento específico, deberemos tener también presente que se necesitará mucho tiempo para realizar esa elaboración de la propuesta de Suecia y para resolver las cuestiones difíciles que plantea. ¿No se podría, pues, recurriendo al procedimiento que he mencionado, enunciar en la convención sobre la prohibición de las armas radiológicas el principio contenido en la propuesta de Suecia y al mismo tiempo contraer el compromiso de celebrar ulteriormente negociaciones al respecto, con todas sus consecuencias?

(Sr. Onkelinx, Bélgica)

- Otra cuestión a la que mi delegación atribuye especial importancia concierne a la utilización de los materiales radiactivos con fines pacíficos. A este respecto nos satisface la propuesta formulada por el Presidente del Grupo de Trabajo acerca del artículo V de la convención. En efecto, observamos que las disposiciones contenidas en ese artículo, no restringen en modo alguno la utilización de los materiales radiactivos autorizada en virtud del artículo IV del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. Sin embargo, el artículo IV del Tratado de no proliferación se basa en el equilibrio de dos nociones. La primera es la que acabo de mencionar. La segunda concierne a los compromisos relativos a la promoción de la utilización con fines pacíficos. Bélgica estima que sería igualmente apropiado establecer tal equilibrio en la parte de la convención sobre la prohibición de las armas radiológicas que trata de la utilización de los materiales radiactivos con fines pacíficos. Por lo tanto, apoya a las delegaciones que desearían que en la convención sobre la prohibición de las armas radiológicas figurara una disposición relativa a la promoción de la utilización con fines pacíficos. Los precedentes establecidos en tratados de desarme, como el Tratado de no proliferación, que acabo de mencionar, o en la Convención sobre la prohibición de las armas biológicas, deberían permitirnos encontrar un lenguaje apropiado.

Estas son las observaciones que deseaba formular en esta etapa de nuestros trabajos. Espero que con ellas se demuestre el espíritu constructivo que inspira a mi delegación con respecto al conjunto de las cuestiones presentadas a nuestro Comité.

Sra. THORSSON (Suecia) [traducido del inglés]: Quiero darle las gracias, Sr. Presidente, por las amables palabras que me dirigió hace dos días.

Me proporciona sumo placer el que usted presida el Comité de Desarme durante el mes de julio. Todos tenemos presentes las destacadas cualidades que usted aporta a esta importante y gravosa tarea, así como la conocida vehemencia con que su gran país prosigue el curso del desarme, especialmente en la esfera de las armas nucleares. El resultado podría tal vez consistir en que miremos retrospectivamente al mes de julio de 1981 como "un verano indio", según la expresión utilizada por usted mismo. Huelga decir que usted contará con la cooperación y el apoyo invariables de la delegación de Suecia.

(Sra. Thorsson, Suecia)

La delegación de Suecia también se complace en dar las gracias a su distinguido predecesor, Embajador Kómives, de Hungría, por el excelente impulso que, durante el mes de junio, dio al período de sesiones de verano de 1981. Quiero asimismo dirigir unas palabras de bienvenida a nuestros nuevos colegas, los distinguidos representantes de Argentina, Irán, Sri Lanka y Venezuela, y estoy persuadida de que encontraremos posibilidades para establecer una excelente cooperación entre sus delegaciones y la nuestra.

Hace unas semanas comenzamos la segunda parte del período de sesiones de 1981 del Comité de Desarme, el último período de sesiones completo que celebra el Comité antes del segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme. ¿Qué progresos podremos realizar en este lapso de tiempo hacia la consecución de los objetivos fijados en el programa de acción del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme? ¿Ve algunos de nosotros, representantes de los gobiernos a quienes se ha confiado la responsabilidad de negociar multilateralmente las condiciones para lograr esos objetivos, alguna razón para mostrarse optimista acerca de las perspectivas que se nos presentarán durante unas cuantas semanas de verano, si se tienen en cuenta los resultados que hemos obtenido desde enero de 1979? ¿Tienen realmente las principales Potencias militares, bajo cuyas condiciones, por desgracia, estamos reunidos en torno a esta mesa, la voluntad sincera de lograr, junto con nosotros, los objetivos que apoyaron hace tres años?

En esta Asamblea, Sr. Presidente, he formulado reiteradamente preguntas similares. En ningún otro momento han estado tan justificadas como en el verano de 1981.

Desde que hice mi última declaración general en este Comité -el 3 de febrero-, no se ha apreciado ninguna mejora en la esfera del desarme. Todo lo contrario. En respuesta a lo que los Estados Unidos consideran un aumento amenazador de las fuerzas militares soviéticas, nucleares y convencionales, y con objeto de incrementar su poderío mundial, ese país ha aprobado su mayor presupuesto militar en tiempos de paz, previendo otros aumentos considerables para los próximos años. Además, hemos seguido con la máxima preocupación la continuación del debate en torno a la producción de todos los componentes de las llamadas cabezas neutrónicas, armas destinadas expresamente a ser utilizadas en territorio europeo. Esta tendencia amenaza con extenderse a nuevas esferas, como las armas químicas binarias, los proyectiles balísticos intercontinentales móviles y la guerra antisatélite y ABM en el espacio ultraterrestre,

(Sra. Thorsson, Suecia)

con lo que este único mundo nuestro se convertiría en un lugar aún más amenazado e inseguro, si cabe, para el hombre. Añádase a esto el hecho de que, debido al adelanto de las nuevas tecnologías en la búsqueda de una meta que se está persiguiendo despiadadamente con miras a la militarización completa del medio humano, se amplían cada vez más las fronteras físicas y espaciales en una absurda rivalidad por lograr el dominio militar universal.

Por temor a que se desmorone su imperio, una de las superpotencias subyuga y amenaza a sus vecinos y podría llegar a dejar en ruinas la distensión que tanto anhela.

No es sorprendente que la otra superpotencia se sienta justificada para menospreciar los existentes indicios esperanzadores de un enfoque más compasivo, humano y humanitario respecto de los problemas mundiales y emprenda de nuevo el camino simple, pero fútil, a la par que peligroso e imposible en nuestra época, de la superioridad militar.

Y así estamos aquí. El proceso SALT II se considera paralizado, todas las negociaciones bilaterales sobre los armamentos entre las superpotencias están suspendidas, y se pone en tela de juicio su compromiso respecto de las negociaciones multilaterales. Desde luego, está justificado y es incluso conveniente para el mundo exterior que un nuevo gobierno se tome el tiempo necesario para definir sus políticas. Pero es difícil creer que el estancamiento de un año que se ha impuesto ahora a las negociaciones multilaterales, incluso las relativas al desarme, como resultado de la campaña electoral y el cambio producido en la administración de los Estados Unidos beneficie en última instancia a alguien.

En cuanto a las fuerzas nucleares tácticas europeas, no se vislumbran todavía negociaciones serias debido a la actitud y al enfoque condicional de ambas partes. Es cierto que, tras la primera serie de encontronazos del año pasado, parece que las partes están avanzando hacia la celebración de negociaciones oficiales "a fines de año", según el comunicado de la OTAN del 4 y 5 de mayo. Pero, ¿cómo se puede evitar la conclusión de que para entonces -dos años después de la decisión trascendental adoptada por la OTAN en diciembre de 1979- será muchísimo más difícil llegar a un acuerdo sobre la reducción de las fuerzas nucleares tácticas? Es muy probable que para entonces el programa de proyectiles SS-20 habrá superado con creces su número actual considerable de unos 200 o más. En tales circunstancias, ¿podría ser más que una mera intención el propósito manifestado en 1979 de que el emplazamiento de proyectiles Pershing II y de crucero por la OTAN podría quedar sin efecto si se celebraran negociaciones?

(Sra. Thorsson, Suecia)

El Gobierno de Suecia nunca ha creído que el doble emplazamiento de proyectiles SS-20 y de proyectiles Pershing y de crucero haya sido o sea necesario para mantener el equilibrio aproximado de fuerzas que existe actualmente en Europa. Por el contrario, es cada vez más probable que con ello se correrá el riesgo de que se cometa otra serie de errores trágicos que, como en el pasado, podrían hacer que ambas partes se sintiesen, a fin de cuentas, más vulnerables e inseguras que antes.

Por consiguiente, tenemos derecho a pedir que comiencen inmediatamente las negociaciones sobre las fuerzas nucleares tácticas. El objetivo ha de ser reducir el número de los proyectiles soviéticos SS-20, que aumenta rápidamente, de manera tan tajante que se pueda evitar el emplazamiento en los países de la OTAN de nuevos proyectiles de mediano alcance. Las negociaciones también deberán tener por objeto la limitación de otros sistemas de armas nucleares destinados a ser utilizados en Europa.

Análogamente, el proceso SALT sobre los sistemas estratégicos parece afrontar un futuro incierto. Es obvio que quienes hubieran podido pensar que las negociaciones SALT II podrían, después de todo, concluirse con la introducción de algunas enmiendas de poca importancia para tener en cuenta ciertas dudas expresadas, se equivocaron, y los resultados de unos ocho años de arduas negociaciones se dejarán de lado y se sustituirán por nuevos enfoques. No obstante, suponiendo que el proceso SALT se reanude de nuevo, los propios nuevos enfoques podrían brindar nuevas oportunidades. Ha corrido el rumor de que la nueva administración estadounidense se inclina por pensar que la finalidad de las futuras negociaciones sobre las armas estratégicas consiste en aceptar reducciones considerables de las armas nucleares. La sigla SART (Conversaciones sobre la Reducción de las Armas Estratégicas) ya aparece con frecuencia. Al parecer, este enfoque recuerda la iniciativa, por desgracia malograda, que tomó el Presidente Carter en 1977 y que entonces rechazó de plano la otra parte. En la medida en que se haga un serio intento de elaborar una oferta fiable y equilibrada de reducción de las armas nucleares estratégicas y sus vehículos portadores, podría ser a primera vista un enfoque que debería estudiarse. Entretanto, deseo reiterar nuestra petición a las dos superpotencias de que cumplan lo estipulado en el Tratado SALT II.

Es probable que la mayor parte de las negociaciones, tanto multilaterales como bilaterales, quedarán suspendidas durante la mayor parte de lo que queda de 1981.

(Sra. Thorsson, Suecia)

Si este lapso de tiempo se aprovecha debidamente para hacer una reevaluación constructiva -repito constructiva- de las cuestiones principales, sin hacer caso omiso de los intereses de la comunidad internacional, no se perderá demasiado durante el proceso. Ahora bien, si el único resultado es el recurso unilateral cada vez mayor al poderío militar en las relaciones internacionales, la interrupción del decisivo diálogo multilateral y bilateral y la renuncia a los acuerdos internacionales elaborados con dificultad, es posible que nos esperen tiempos difíciles. Por consiguiente, instamos a los Estados Unidos y a la Unión Soviética a que den pruebas de moderación en sus relaciones internacionales y bilaterales para que no se pierda sin remedio lo que hemos conseguido todos juntos.

Entretanto, estamos aquí tratando de hacer, en circunstancias penosas, cuanto está a nuestro alcance para lograr algo que podamos notificar al segundo período extraordinario de sesiones dedicado al desarme. Permítaseme que diga algunas palabras acerca de la opinión que nos merecen los resultados logrados hasta ahora y las perspectivas para el futuro. Esto entraña un nuevo examen de la labor que han realizado hasta la fecha los grupos de trabajo ad hoc y requiere además algunas breves observaciones sobre los grupos de trabajo que aún no existen.

En primer lugar, permítaseme formular algunas observaciones acerca del Grupo de Trabajo ad hoc sobre un programa comprensivo de desarme. Tengo entendido que, bajo la dirección competente y eficaz del veterano negociador de desarme, nuestro colega y amigo el Embajador García Robles, el Grupo progresará constantemente hacia la elaboración de un proyecto de programa que será sometido al segundo período extraordinario de sesiones dedicado al desarme. En efecto, se ha confiado al Grupo la tarea especialmente ardua de tratar de ordenar en forma lógica y aceptable la mayor parte de las cuestiones de desarme y control de los armamentos que no ha podido resolver hasta ahora la comunidad internacional. Apoyaremos todo esfuerzo realista en esta esfera, aunque tenemos que ninguna ingeniosidad para poner orden y establecer las prioridades de las cuestiones importantes jamás pueda sustituir la voluntad política de celebrar negociaciones multilaterales, voluntad de que carecen especialmente algunas delegaciones. Realizaremos todos los esfuerzos posibles para ponernos de acuerdo en este Comité sobre un programa comprensivo de desarme, aunque tal vez sea conveniente dejar que el período extraordinario de sesiones dedicado al desarme, que se celebrará en 1982, adopte una solución definitiva respecto de algunas cuestiones principales.

(Sra. Thorsson, Suecia)

En segundo lugar, deseo formular unas breves observaciones sobre la labor relativa al establecimiento de las llamadas garantías negativas de seguridad aceptables, cuestión que ha cobrado una importancia considerablemente mayor y ha despertado además la atención del público en muchas partes del mundo. Esto es particularmente cierto de los países nórdicos, donde los gobiernos y parlamentos han participado en un animado debate público, que aún continúa sobre la posibilidad de establecer en esos países una zona libre de armas nucleares. Volveré sobre esta cuestión al final de mi declaración.

En lo que se refiere al Grupo de Trabajo, estimamos alentador el que, bajo la competente dirección de nuestro colega de Italia, el Ministro Ciarrapico, se estén centrando los esfuerzos para elaborar una fórmula común que sirva de base para concertar acuerdos eficaces que den garantías a los Estados no poseedores de armas nucleares contra el empleo o la amenaza del empleo de esas armas. Estamos convencidos de que sólo unos compromisos coordinados y vinculantes contraídos por los Estados poseedores de armas nucleares pueden constituir unas garantías satisfactorias que redunden realmente en beneficio de los Estados no poseedores de esas armas.

Como hemos declarado tanto aquí, en sesión plenaria, como en el Grupo de Trabajo, no consideramos que una fórmula común sea un fin en sí. Para ser aceptable, esa fórmula ha de representar una mejora considerable en comparación con la situación actual. Los compromisos contraídos actualmente por los cinco Estados poseedores de armas nucleares adolecen de importantes deficiencias. Esos compromisos presentan discrepancias básicas, están lastrados por ciertas condiciones y limitaciones y permiten interpretaciones subjetivas por parte de los Estados poseedores de armas nucleares. El efecto combinado de todos estos factores es que hay una considerable ambigüedad e incertidumbre en cuanto a la aplicación de las garantías. Como han señalado varias delegaciones, incluida la mía, el debate celebrado en el Grupo de Trabajo ha demostrado que las declaraciones unilaterales están concebidas principalmente para dar satisfacción a los Estados poseedores de armas nucleares y a sus aliados. Solamente con carácter secundario se han tomado en consideración las preocupaciones en materia de seguridad de los Estados no poseedores de esas armas que no pertenecen a ninguno de los dos bloques militares. Esta fijación de prioridades es, desde luego, inaceptable.

Con objeto de justificar las condiciones y limitaciones que contienen las declaraciones unilaterales existentes, se ha hecho referencia a las preocupaciones de

(Sra. Thorsson, Suecia)

los Estados poseedores de armas nucleares en materia de seguridad. Aun cuando se pueda sostener que algunas excepciones tal vez estén justificadas en vista de las implicaciones de ciertos acuerdos relativos a la seguridad nuclear, no hay razón alguna para que esas excepciones se apliquen con carácter general.

Por otra parte, la inmensa mayoría de los Estados no poseedores de armas nucleares han contraído un compromiso de carácter vinculante respecto de su condición de Estados libres de armas nucleares. Esos Estados no amenazan, directa o indirectamente, a nadie con armas nucleares y, por consiguiente, tienen derecho, por definición, a recibir garantías firmes de que en ninguna circunstancia se emplearán contra ellos armas nucleares ni se les amenazará con emplear esas armas. Sus preocupaciones en materia de seguridad son por lo menos tan válidas como las de los Estados poseedores de armas nucleares, sin hablar ya del hecho de que no tienen la pesada carga política y moral que representa la posesión de armas nucleares y la amenaza de emplear esas armas.

A pesar de las deficiencias y ambigüedades de las garantías existentes, el Gobierno de Suecia interpreta la intención en que se inspiran las declaraciones unilaterales de los cinco Estados poseedores de armas nucleares en el sentido de que los Estados que no forman parte de las alianzas y que han asumido un compromiso respecto de la condición permanente de Estados libres de armas nucleares no serán objeto del empleo o la amenaza del empleo de esas armas. Como quizás recuerde el Comité, el Embajador Lidgard dijo en su declaración del 16 de abril de 1981 que un país que no pertenece a alianza alguna y no ha fabricado ni poseído jamás armas nucleares está cubierto, sin excepción alguna, por las garantías unilaterales de los Estados poseedores de armas nucleares. En aquella ocasión pidió también a los representantes de los Estados poseedores de armas nucleares que confirmaran si era correcta nuestra comprensión de sus respectivas garantías. Todavía no hemos recibido una respuesta. Por consiguiente, reitero nuestra pregunta y pido a los Estados poseedores de armas nucleares que nos den una pronta confirmación de esa interpretación nuestra.

Paso ahora a la propuesta convención sobre la prohibición de las armas radiológicas, que se está negociando en el tercer Grupo de Trabajo presidido por mi viejo amigo y colega el Embajador Kómives. Esta cuestión es un claro ejemplo de la importancia limitada que las superpotencias parecen atribuir al Comité de Desarme. Si bien éstas se han negado rotundamente durante varios años a entablar negociaciones multilaterales

(Sra. Thorsson, Suecia)

sobre un tratado de prohibición completa de los ensayos de armas nucleares y están dispuestas a aceptar solamente actividades de negociación limitadas en la esfera de las armas químicas -se trata de dos esferas que preocupan sumamente a la mayoría de los pueblos y naciones del mundo-, no han vacilado en presentar al Comité un proyecto de tratado sobre las armas radiológicas que, como se ha demostrado de manera concluyente durante nuestras negociaciones, carece completamente de sustancia. Opino que el Comité cometió un error al acceder a examinar este tema de su agenda en detrimento de cuestiones más urgentes.

Para dar un contenido válido al proyecto de convención sobre las armas radiológicas, el Gobierno de Suecia ha propuesto que se prohíban los ataques contra instalaciones nucleares para impedir que la radiactividad liberada de esas instalaciones redunde en detrimento de la población que vive en la zona y en su medio. Parecería que, aparte de las explosiones nucleares, excluidas expresamente del proyecto de tratado, tales ataques serían de hecho el único medio viable de librar una guerra radiológica. Estamos firmemente persuadidos de que esa prohibición debería incorporarse al proyecto, y nos sentimos alentados por el apoyo dado a nuestra propuesta. Huelga decir que el acontecimiento inquietante que ha ocurrido hace justo un mes, que ha revelado la terrible desconfianza en los esfuerzos de la comunidad internacional en pro de la no proliferación y que ha sido condenado tan categóricamente en este Comité, debería convencer a toda persona sensata que quienes redactaron el texto original de la convención propuesta harían bien en escuchar más atentamente los argumentos en favor de ella. Tal como están las cosas, abrigamos serias dudas acerca de la utilidad de proseguir con el texto deficiente que nos proporcionaron inicialmente los Estados Unidos y la Unión Soviética, pues no creemos que contribuya a la credibilidad ya vulnerada del Comité de Desarme.

Por último, en esta parte de mi declaración voy a formular unas observaciones sobre la eterna cuestión de la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas químicas, que es objeto de negociación en el cuarto Grupo de Trabajo ad hoc presidido por Suecia. A nuestro juicio, las deliberaciones en el Comité han confirmado el consenso político respecto de la necesidad de elaborar con tal fin una convención eficaz. El Grupo de Trabajo viene realizando desde el verano pasado esfuerzos muy considerables, y las contribuciones activas y constructivas de las delegaciones han dado un fuerte impulso a las actividades relacionadas con la elaboración de una convención sobre las armas químicas. Ahora es esencial mantener y reforzar ese impulso.

(Sra. Thorsson, Suecia)

En esta ocasión quisiera abordar brevemente un aspecto de la cuestión que tiene especial importancia para la delegación de Suecia, a saber: nuestra propuesta relativa a la "capacidad de guerra química" o la capacidad para utilizar armas químicas. Esta propuesta ha recibido un valioso apoyo en el Comité y, aunque se han expresado ciertas objeciones, nadie niega realmente que convendría ampliar el ámbito de aplicación de la convención sobre las armas químicas, como hemos sugerido. Reconocemos plenamente las preocupaciones de quienes han expresado reservas con respecto a nuestra propuesta, en particular en cuanto a los aspectos de la cuestión relacionados con la verificación. En conjunto, no nos oponemos a quienes se pronuncian en favor del enfoque "clásico" más restringido. En realidad, estamos de acuerdo con ellos en que una prohibición completa y verificable de la producción y el almacenamiento de todos los tipos de armas químicas constituiría un logro importante en sí. No obstante, esto no quita que sea una ventaja evidente la ampliación del ámbito de aplicación para colmar las lagunas que permitiesen mantener una "capacidad de guerra química". Esa ampliación del ámbito de aplicación aumentaría la confianza entre las partes en una convención, que está lastrada por el problema de la verificación eficaz de las estipulaciones de una convención restringida al enfoque "clásico" del ámbito de aplicación.

Deseo aprovechar esta oportunidad para señalar a la atención del Comité las nuevas aclaraciones que en el Grupo de Trabajo ha hecho la delegación de Suecia sobre nuestra propuesta relativa a la capacidad de guerra química. Hemos indicado que la prohibición de la planificación, la organización y la capacitación para el empleo de armas químicas no tiene por qué entrar en vigor inmediatamente. Así, la destrucción de los arsenales de armas químicas llevará mucho tiempo, quizás hasta 10 años. Mientras existan los arsenales, es de esperar que las partes en la convención afirmen que necesitan una capacidad para hacer frente a un ataque con armas químicas. Ahora bien, una vez destruidos todos los arsenales no puede haber justificación alguna para mantener esa capacidad. A fin de resolver esta cuestión, la delegación de Suecia ha propuesto al Grupo de Trabajo que la prohibición de ciertas actividades, como la planificación, la organización y la capacitación sea efectiva en una etapa ulterior y, en todo caso, dentro de un plazo de 10 años contado a partir de la entrada en vigor de la propia convención.

(Sra. Thorsson, Suecia)

Ahora quisiera decir unas palabras acerca de los grupos de trabajo ad hoc que, por desgracia, todavía no existen, en particular del que se encargará de la prohibición completa de los ensayos de armas nucleares.

A pesar de nuestras aprensiones con respecto a la negociación del deficiente proyecto de convención sobre la prohibición de las armas radiológicas, presentado por los Estados Unidos y la URSS, iniciamos esas negociaciones accediendo generosamente a los deseos de estas dos Potencias. Hace unos minutos ha expresado nuestra profunda decepción ante la firme resistencia de los autores del proyecto inicial a las propuestas bien concebidas y fundadas encaminadas a mejorar el texto del proyecto original y a hacerlo más viable.

Si habíamos esperado obtener algunas concesiones correspondientes de las superpotencias, en particular en cuanto al establecimiento de un grupo de trabajo sobre un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, estábamos sin duda equivocados. En efecto, la actitud de transacción no es la suya. En manifiesto contraste con nuestra voluntad de avenencia y transacción, algunas delegaciones de los Estados poseedores de armas nucleares todavía se niegan a entablar negociaciones multilaterales sobre el tema más prioritario de nuestra agenda, haciendo caso omiso de sus propios votos a favor de una medida de esa índole en la Asamblea General de las Naciones Unidas, así como de los repetidos llamamientos y peticiones que se han hecho en este Comité, y amparándose en sus negociaciones trilaterales infructuosas. Simplemente no comprendemos las razones de su negativa. ¿No les gusta el procedimiento de negociación multilateral que ellos mismos han respaldado con su voto en la Asamblea General? ¿Lo temen o desconfían de él? De todos modos, no creo que vayamos a olvidar la lección que nos ha dado esta experiencia. Volveremos, una y otra vez, a esta cuestión. Por lo pronto la delegación de Suecia se adhiere plenamente a la posición adoptada por el Grupo de los 21. Según tengo entendido, el portavoz del Grupo, el distinguido representante del Brasil, expondrá más detalladamente esa posición más adelante en la sesión de esta mañana. Los participantes en las negociaciones trilaterales harán mejor en prepararse para la crítica severa e inexorable por su fracaso en el segundo período extraordinario de sesiones dedicado al desarme. En cuanto al otro grupo de trabajo que aún no existe y que se encargaría de la cesación de la carrera de armamentos nucleares y del desarme nuclear, la delegación de Suecia se adhiere también firmemente a la posición adoptada por el Grupo de los 21.

(Sra. Thorsson, Suecia)

Antes de pasar a la última parte de mi declaración de hoy, tengo que decir unas palabras acerca de un aspecto cada vez más amenazador de nuestra existencia cotidiana y de nuestros esfuerzos para poner fin a la creciente militarización de nuestra existencia. La posibilidad de una constante militarización del espacio ultraterrestre, que abre horribles perspectivas de una espiral de la carrera de armamentos que continúa ascendiendo desastrosamente, de lo que se nos ha dado amplias pruebas recientemente, es una de las cuestiones a la que consagré mi breve intervención del 24 de abril en el Comité.

La profunda inquietud de Suecia y de otras delegaciones no ha disminuido desde entonces. Aunque la cuestión de la utilización del espacio ultraterrestre con fines militares no figura en la agenda actual del Comité de Desarme, nos parece necesario que la entidad que se ocupa del desarme encuentre los medios de incluirla en un futuro inmediato en su agenda. La delegación de Suecia espera que ello sea posible gracias al segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, en el cual ha de plantearse la cuestión.

Si bien lamento profundamente tener que decir que en las negociaciones oficiales sobre el desarme, cuyo éxito necesitamos con tanta urgencia, se ha registrado continuamente un resultado catastrófico -y sabemos quienes son los culpables de ello-, está apareciendo otro fenómeno al que nosotros, como representantes de los gobiernos de países de todas las regiones del mundo, deberíamos prestar detenida atención.

La incesante e intensificada carrera de armamentos ha creado un movimiento popular de resistencia que, evidentemente, está ganando terreno en Europa occidental, incluidos los países nórdicos, y en realidad dondequiera que es posible un debate libre sobre cuestiones de vida y muerte. Un número cada vez mayor de personas se niegan a verse implicadas en lo que consideran un conflicto de las superpotencias. Para ellas la carrera de armamentos ha dejado de ser una cuestión de disuasión, de equilibrio militar, de inferioridad o superioridad y se ha convertido en una cuestión de supervivencia.

Quisiera a este respecto citar un párrafo de un artículo publicado en el International Herald Tribune hace unas semanas, escrito por el célebre pensador y escritor británico Wayland Young y titulado "La nueva ola del desarme". En él recuerda los últimos años del decenio de 1950 y los primeros del de 1960, la época de protestas populares contra las armas nucleares. En una de las muchas marchas que tuvieron lugar

(Sra. Thorsson, Suecia)

en el Reino Unido y entre los muchos portadores de pancartas de aspecto oficial había una niña que llevaba un pequeño letrero en el que se decía "Carolina dice no". La reacción inmediata de Wayland Young fue escribir: "Los Estados mayores y los gobiernos del mundo han de tener presente a Carolina". Los Estados mayores y los gobiernos no han sido tan sensatos: la han olvidado. Es muy posible que la nueva ola del desarme sea el resultado de ello. William Young termina su artículo diciendo que, si se quiere arreglar las cosas, los gobiernos deben reflexionar, individual y colectivamente, de manera más profunda de lo que probablemente se cree todavía, y, en particular, estudiar de nuevo las cuestiones que fueron objeto de animados debates hace 20 años, pero que se han olvidado desde entonces.

Pero no sólo es Carolina, no sólo son los seres humanos individualmente, a nivel popular, no sólo es el público en general el que está preocupado y se niega a seguir diciendo sí y que en realidad ha comenzado a decir no. Entre las muchas personas que piden que se encuentre una salida de nuestro actual dilema, dilema que la carrera de armamentos ha creado y agudizado, y que están buscando los medios de darle expresión política figuran distinguidos científicos y diplomáticos. El famoso diplomático e historiador norteamericano George F. Kennan, de quien no se puede decir que desconozca la manera en que funciona la mente soviética, alegó, en una declaración que hizo hace unas semanas, argumentos de peso a favor de un nuevo enfoque del dilema de la carrera de armamentos nucleares. Ante la perspectiva de la absurda redundancia y capacidad de sobredestrucción de los actuales sistemas de armas nucleares -el historiador indica que todo lo que supere el 20% de los arsenales existentes constituye una capacidad de sobredestrucción de tales proporciones que escapa a toda mente racional-, quisiera que el Presidente Reagan proponga al Gobierno soviético que las dos superpotencias procedan, como primera medida, a una reducción inmediata y general de un 50% de esos arsenales -que se aplique por igual a todos los tipos de armas nucleares-, sometiendo todo ello a los medios nacionales de verificación de que disponen ahora las dos Potencias.

El Sr. Kennan no niega la posibilidad de que ello entrañe riesgos, pero pregunta lo siguiente: "¿Es posible imaginar peligros mayores que los que nos esperan al final de la carrera de colisión en que estamos ahora embarcados?".

Gracias al libre acceso del resto del mundo al debate público que tiene lugar en los Estados Unidos, sabemos que el Sr. Kennan no representa un caso aislado en

(Sra. Thorsson, Suecia)

ese país. Cabría citar centenares de declaraciones, artículos y debates persuasivos encaminados al mismo objetivo: romper el actual círculo vicioso. Lo mismo ocurre en Europa occidental. ¿Pero qué pasa en el otro lado? De allí nos llegan las muchas propuestas que sobre el desarme presenta el Presidente Brezhnev. Es un hecho evidente que, a juicio de una opinión pública mundial preocupada, la pasividad pública de la actual administración estadounidense, desde enero de 1981, en cuestiones de control de los armamentos y de desarme ha hecho resaltar las propuestas soviéticas de manera especialmente acentuada. La acogida de estas propuestas con indiferencia no las hace, también a juicio de esa opinión pública preocupada, resaltar en forma menos acusada.

Pero, después de todo, ¿por qué no poner a prueba su seriedad? Como señaló hace un mes otro periodista del International Herald Tribune, "nadie tiene mayor conciencia de los sufrimientos que causa la guerra que los que viven en la parte europea de la Unión Soviética".

El hecho es que hay en Europa una nueva ola de desarme cuya intensidad aumenta cada semana. A mi juicio, es un grave error psicológico y político desechar, como han hecho varios eminentes estadistas y dirigentes militares, este movimiento como si fuera una nueva ola de "neutralismo", por poco realistas e irracionales que puedan ser a veces sus argumentos y consignas. Esta manera de reaccionar indica, desde luego, la preocupación que sienten ante esos acontecimientos dichos comentaristas, pero también es un indicio de que no han comprendido bastante bien de qué trata ese movimiento. Como ejemplo cabe citar la siguiente declaración que hizo en una entrevista hace unas semanas un alto dirigente militar de la OTAN: "De nuevo vemos demostraciones antinucleares, cosa que habíamos esperado que perteneciera al pasado". Dicho dirigente añadió que "los pueblos de esos países han de estar dispuestos a hacer sacrificios en aras de su seguridad".

Lo que están dispuestos a hacer los pueblos de esos países, y de muchos otros, es un llamamiento a sus dirigentes para que recuerden lo dispuesto en el párrafo 1 del Documento Final del primer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme, aprobado por la comunidad mundial hace tres años, del que cabe citar las siguientes frases:

"Desde hace mucho tiempo, los Estados han procurado preservar su seguridad mediante la posesión de armas."

"Pero la acumulación de armas... constituye hoy en día mucho más una amenaza que una protección para el futuro de la humanidad."

"Ha llegado, pues, el momento... de buscar la seguridad en el desarme."

(Sra. Thorsson, Suecia)

La nueva ola del desarme significa que los pueblos han dado por sentado lo que los dirigentes del mundo convinieron hace tres años. ¿Indica esta creciente ola que ha llegado el momento de llevar a la práctica la idea del desarme? Esperemos que así sea. De todos modos, es un recuerdo que debemos tomar muy en serio todos nosotros, pero especialmente algunos de nosotros.

EL PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco a la Sra. Inga Thorsson su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Antes de dar la palabra al próximo orador, quisiera corregir un lapso de mi parte y agradecer muy sinceramente al Embajador Onkelinx los sentimientos muy amables que ha manifestado tanto hacia el Presidente saliente como hacia el actual.

Sr. KÓMIVES (Hungría) [traducido del inglés]: Permítaseme, Sr. Presidente, que comience felicitándole por asumir las importantes funciones de la Presidencia durante el mes de julio. Al expresarle mis mejores deseos, le ofrezco la más plena cooperación de la delegación húngara. Aprovecho también esta oportunidad para dar la bienvenida a nuestro nuevo colega, el Embajador Rodríguez Navarro, distinguido representante de Venezuela, y desearle el mayor éxito en nuestras arduas tareas comunes.

También dirijo mi saludo de bienvenida a la distinguida Subsecretaria de Suecia, Sra. Thorsson, al distinguido Subsecretario del Reino Unido, Sir Acland.

Aunque el Comité inicia hoy el examen del tema 5 de la agenda titulado: "Nuevos tipos de armas de destrucción en masa y nuevo sistemas de tales armas: armas radiológicas", permítaseme que me refiera brevemente, en primer lugar, a algunas cuestiones relativas a los temas 1 y 2 de nuestra agenda.

Muchas delegaciones han subrayado la responsabilidad de nuestro Comité, como único foro multilateral de negociaciones de desarme, en relación con la alarmante situación actual, que se caracteriza por el creciente peligro de estallido de una guerra nuclear. Las razones de esta situación son conocidas: la decisión adoptada por la OTAN de lograr una superioridad militar, la llamada doctrina de la guerra nuclear limitada, la decisión de instalar proyectiles nucleares de alcance intermedio en Europa occidental y, permítaseme añadir, el peligro constante de un holocausto nuclear, a que podría dar lugar un fallo técnico o una error humano.

La semana pasada escuchamos una emotiva declaración del jefe de la delegación soviética sobre las consecuencias horrorosas de una guerra nuclear, incluida la denominada versión limitada. Por lo que se refiere al pretexto invocado por los Estados Unidos de América y sus aliados para justificar sus esfuerzos por lograr

(Sr. Kórnives, Hungría)

una superioridad militar, se ha demostrado repetidamente, tanto aquí, en el Comité, como en otras partes, que es completamente falso. En el International Herald Tribune, de 4-5 de julio, el profesor de Ciencia Política de la Universidad de Princeton, y miembro del American Committee on East-West Accord (Comité Norteamericano sobre el Acuerdo Este-Oeste), Stephen Cohen, sumó su voz a muchas otras que critican la línea política actual del Gobierno de los Estados Unidos y señalan claramente la verdadera causa de las tensiones en el mundo actual y los motivos reales que inspiran a Washington en su empeño por lograr nuevas ventajas en la carrera de armamentos. "La crisis -escribe S. Cohen- existía bastante antes de 1979, y los Estados Unidos de América contribuyeron mucho a ella con sus violaciones de las promesas anteriores de distensión hechas a Moscú; por ejemplo, de las promesas de la condición de nación más favorecida en el comercio y en los créditos, de ratificación del acuerdo SALT-II y de una política imparcial hacia China". "Esta causa subyacente -continúa el autor-, percibida intuitivamente, pero casi nunca declarada, es el resultado de la paridad política, no militar, o de lo que puede llamarse el principio de la paridad". Y continúa diciendo: "Muchos dirigentes y sectores importantes de la opinión pública de los Estados Unidos de América, subyugados por 64 años de anti-sovietismo y por una larga historia como única superpotencia, persisten en considerar sobre todo a la Unión Soviética como "impía", "terrorista" y una "fuerza del mal", sin ninguna entidad política lícita y ningún derecho en el mundo... Pero esa renuencia a conceder la paridad política ha sido la causa de que la diplomacia de los Estados Unidos haya cedido reiteradamente a la política militarista, y de que la aceptación de la necesidad de la paridad militar haya sucumbido ante la quimera de la superioridad y de que los episodios de distensión hayan dado paso a la guerra fría."

Aquí es donde aprieta el zapato a los Estados Unidos.

En las peligrosas circunstancias actuales, la tarea más importante es impedir el estallido de una guerra nuclear, frenar la carrera de armamentos en general y la carrera de armamentos nucleares en particular. Estos nobles objetivos requieren negociaciones. En la era atómica, ante el fantasma de un holocausto nuclear que podría llevar a la eliminación de la humanidad y de la civilización humana, no hay otro método para resolver los problemas, por agudos y complejos que sean.

A este respecto, el pueblo, el gobierno y el parlamento húngaro, conceden especial importancia al llamamiento dirigido por el Soviet Supremo de la Unión Soviética a los parlamentos y pueblos del mundo. En la reunión de la Asamblea Nacional Húngara,

(Sr. Kónives, Hungría)

el 25 de junio, el Presidente de ese alto organismo manifestó lo siguiente: "La Asamblea Nacional Húngara se declara de acuerdo con las iniciativas soviéticas en pro de la paz, y las apoya. Está convencida de que mediante los esfuerzos comunes de los pueblos y la acción eficaz de todas las fuerzas pacíficas y sensatas es posible evitar los peligros que amenazan la paz y la seguridad de la humanidad. Como ha hecho hasta ahora, la República Popular Húngara participará en el futuro en estas iniciativas y está dispuesta a contribuir a su realización".

Los tres lemas para prevenir la guerra nuclear y poner fin a la carrera de armamentos nucleares podrían resumirse como sigue: no desarrollar más armas nucleares, no hacer más ensayos de armas nucleares y no desplegar más armas nucleares. Mi delegación comparte la opinión, expresada por muchas delegaciones, de que el Comité de Desarme debe iniciar negociaciones sobre el fondo de esas cuestiones vitales, si el Comité, o más precisamente cada uno de los miembros del Comité, suscribe realmente el consenso logrado en el primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas dedicado al desarme, que figura en el párrafo 50 de su Documento Final.

Por lo que respecta a la prohibición general y completa de los ensayos de armas nucleares, no creo que sea necesario entrar en detalles sobre la importancia que ello tendría para frenar la carrera de armamentos nucleares, para fortalecer el régimen del TNP y para mejorar el clima político internacional. La delegación de Hungría apoya el establecimiento de un grupo de trabajo ad hoc con la participación de todos los Estados poseedores de armas nucleares, con miras a la elaboración y adopción de un tratado de prohibición general de los ensayos de armas nucleares, en el que participaran también todos los Estados poseedores de armas nucleares.

En las negociaciones para una prohibición general de los ensayos ejercería un gran influjo favorable el que todos los Estados poseedores de armas nucleares decretaran una moratoria de un año. La delegación de Hungría, como muchas otras, considera muy importante la reanudación de las negociaciones tripartitas, que fueron interrumpidas por los países occidentales en noviembre de 1980.

Por lo que respecta a una prohibición general de los ensayos, mi delegación concede gran importancia al trabajo del Grupo de Expertos en fenómenos sísmicos, en cuya labor han participado activamente expertos húngaros. Los resultados del trabajo de los expertos han creado ya una base considerable para el establecimiento

(Sr. Kórnives, Hungría)

de un sistema de intercambio internacional de datos sísmicos en el marco de un tratado sobre prohibición general y completa de los ensayos de armas nucleares.

Por lo que respecta al tema 2 de la agenda titulado "La cesación de la carrera de armamentos nucleares y el desarme nuclear", la delegación húngara comparte la opinión expresada por otras muchas, es decir, que las negociaciones sobre estas cuestiones son la mejor forma de frenar la carrera de armamentos nucleares y eliminar el peligro de la guerra nuclear. Teniendo presente ese noble objetivo, las delegaciones de un grupo de países socialistas presentaron ya en 1979 el conocido documento CD/4, que contiene propuestas destinadas a facilitar la pronta iniciación de las negociaciones sobre desarme nuclear. Para decirlo francamente, el Comité ha perdido más de dos años porque la oposición de algunos países occidentales no le ha permitido iniciar negociaciones sustantivas sobre esta cuestión de importancia vital.

Actualmente nos encontramos con la misma negativa de algunos países occidentales frente al establecimiento de un grupo de trabajo ad hoc sobre el tema 2 de nuestra agenda. La delegación húngara apoya la idea de establecer un grupo de trabajo ad hoc sobre desarme nuclear pero, al mismo tiempo, está dispuesta a considerar cualquier otra idea constructiva para la celebración de negociaciones multilaterales sobre esta cuestión. A este respecto, mi delegación espera con gran interés las propuestas que presentará hoy el distinguido representante de la República Democrática Alemana, Embajador Horder, y espera que esas propuestas puedan facilitar la labor futura de nuestro Comité sobre esta cuestión de importancia vital. La participación de todos los Estados poseedores de armas nucleares en el proceso encaminado a la cesación de la carrera de armamentos nucleares y al desarme nuclear continúa siendo condición previa para unas negociaciones positivas.

En la esfera de la cesación de la carrera de armamentos nucleares y el desarme nuclear, la URSS y los Estados Unidos tienen responsabilidades especiales. El Gobierno de Hungría acogió con satisfacción la firma del acuerdo SALT II, cuya ratificación ha sido aplazada indefinidamente por los Estados Unidos.

Hungría es partidaria de que se reanuden cuanto antes las negociaciones SALT y concede gran importancia a la entrada en vigor del acuerdo SALT II.

Como es sabido, la Unión Soviética ha pedido la reanudación sin demora de las negociaciones SALT y la continuación o iniciación de otras negociaciones con los Estados Unidos sobre cuestiones de desarme nuclear. Pero, al parecer, algunos

(Sr. Kórnives, Hungría)

altos funcionarios del Gobierno de ese país no tienen todavía un espíritu de negociación. Además de las prolongadas demoras que han introducido en esas conversaciones, han adoptado y mantenido constatemente la táctica de vincular cuestiones diversas. Este peligroso enfoque queda de hecho reducido a una condición caprichosa: o la Unión Soviética se comporta como quiere Washington o no habrá conversaciones. Esa táctica, que ha sido objeto de comentarios extensos y muy desfavorables en la prensa mundial, preocupa mucho, con toda razón, a la comunidad internacional, especialmente ahora, que la situación global ha empeorado. Precisamente porque han aumentado las tensiones, deberían reanudarse lo antes posible las conversaciones sobre la limitación de armamentos nucleares, y no demorarse con pretextos artificiales. Los Estados socialistas, incluida la Unión Soviética, así como los Países no Alineados, como se pone de manifiesto en la Declaración de sus Ministros de Relaciones Exteriores, hecha en Nueva Delhi a comienzos de este año, creen firmemente que el aumento de la tensión en el mundo actual exige con más urgencia que nunca la reanudación de un diálogo constructivo sobre esas cuestiones entre la URSS y los Estados Unidos.

Mi delegación ha expresado ya su apoyo al establecimiento de dos grupos de trabajo sobre los temas 1 y 2 de nuestra agenda. Por lo que se refiere a los posibles mandatos de estos grupos de trabajo, el Grupo de los países socialistas y el Grupo de los 21 han propuesto ideas útiles. Estas propuestas requieren estudios serios y decisiones adecuadas.

La delegación de Hungría concede gran importancia a la prevención de la diseminación geográfica de las armas nucleares. Fue la delegación de Hungría la que, en nombre de 16 delegaciones, presentó un proyecto de resolución al respecto en el último período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. El proyecto fue aprobado por una abrumadora mayoría. En la resolución 35/156 C se pide a nuestro Comité que proceda sin demora a celebrar conversaciones con miras a la elaboración de un acuerdo internacional sobre el no emplazamiento de armas nucleares en el territorio de Estados en que actualmente no existan dichas armas. Es de lamentar que el Comité de Desarme todavía no haya respondido a esta resolución en forma adecuada, pese a la importancia y urgencia cada vez mayores del problema.

Quisiera referirme ahora al tema 5 de la agenda del Comité que trata de los nuevos tipos de armas de destrucción en masa y los nuevos sistemas de tales armas.

(Sr. Kómives, Hungría)

Como recordarán los miembros del Comité, en 1975 la delegación de la Unión Soviética presentó a la Asamblea General de las Naciones Unidas una propuesta y un proyecto de acuerdo internacional destinado a prohibir efectivamente la aparición de nuevos tipos de armas de destrucción en masa. La importancia y urgencia de esta cuestión se ha reflejado claramente en el párrafo 77 del Documento Final del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, que dice:

"A fin de ayudar a prevenir una carrera cualitativa de armamentos y de conseguir que los adelantos científicos y tecnológicos en definitiva se utilicen únicamente con fines pacíficos, deberían adoptarse medidas eficaces para evitar el peligro de nuevos tipos de armas de destrucción en masa basados en nuevos principios y avances científicos e impedir que lleguen a existir. Deberían proseguirse adecuadamente los esfuerzos encaminados a prohibir esos nuevos tipos y nuevos sistemas de armas de destrucción en masa."

La delegación de Hungría sigue convencida de que el mejor modo de tratar estas cuestiones, desde el punto de vista de la organización, sería establecer un grupo ad hoc de expertos gubernamentales cualificados, como propuso la delegación de la Unión Soviética a principios de 1978, y un criterio general sería el método más apropiado para impedir la aparición de nuevas armas de destrucción para lo cual debería concertarse un acuerdo global, complementado con acuerdos específicos sobre tipos particulares en armas nuevas de destrucción en masa.

En su período de sesiones de 1980, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la resolución 35/149, en la que se pide a nuestro Comité que "... habida cuenta de sus prioridades prosiga las negociaciones, con la participación de expertos gubernamentales calificados, para elaborar un proyecto de acuerdo global sobre la prohibición del desarrollo y de la fabricación de nuevos tipos de armas de destrucción en masa y de nuevos sistemas de tales armas, y preparar posibles acuerdos sobre determinados tipos de tales armas.

Lamentablemente, la renuencia de algunos países ha impedido que el Comité de Desarme tratara en forma adecuada estas cuestiones. Esas delegaciones consideran que el problema de las nuevas armas de destrucción en masa no existe o no tiene actualidad, pese a las noticias de la prensa sobre el desarrollo de nuevas armas de destrucción en masa. A este respecto, quisiera mencionar sólo la cuestión de las armas neutrónicas. La reactivación de los planes para la producción e instalación de armas

(Sr. Kórnives, Hungría)

neutrónicas en Europa occidental da una importancia y urgencia especiales a la cuestión. En estas circunstancias, adquiere más importancia y actualidad el proyecto de tratado sobre la prohibición de las armas neutrónicas presentado por la Unión Soviética y otros países socialistas ya en 1978.

La delegación de Hungría, inspirada por el deseo de promover un estudio a fondo de los problemas relativos a la cuestión de la prohibición de nuevos tipos de armas de destrucción en masa, y teniendo en cuenta los distintos criterios sobre los aspectos de organización, así como el enfoque básico de la esencia de la cuestión, ha propuesto que se celebren reuniones oficiosas del Comité, con participación de expertos, para estudiar la prohibición de nuevos tipos de armas de destrucción en masa, como se indica en el documento CD/174.

El Comité de Desarme, en su 133ª sesión celebrada el 30 de junio de 1981, adoptó la decisión siguiente: "El Comité decide celebrar reuniones informales sobre el tema 5 de la agenda, que trata de nuevos tipos de armas de destrucción en masa y nuevos sistemas de tales armas. Durante el examen de ese tema, las delegaciones pueden recibir la asistencia de sus propios expertos. El Presidente anunciará el número y las fechas de las reuniones informales, previa consulta con las delegaciones." Desde entonces, el Presidente del Comité ha anunciado que las dos reuniones informales sobre este tema se celebrará el 27 y el 31 de julio.

En nombre de la delegación de Hungría quiero expresar nuestro agradecimiento a las delegaciones que apoyaron esta modesta iniciativa de mi país y expresar también la esperanza de que muchas delegaciones sean asistidas por expertos cuando el Comité trate esta importante cuestión en las reuniones informales. Estas reuniones informales brindan a todas las delegaciones una ocasión especial de reflexionar sobre las cuestiones relativas a la prohibición de nuevas armas de destrucción en masa.

La delegación de Hungría está convencida de que las reuniones oficiosas del Comité de Desarme sobre este asunto serán un paso en el cumplimiento de las funciones que se le han asignado al Comité en relación con la prohibición del desarrollo y la producción de nuevos tipos de armas de destrucción en masa y de nuevos sistemas de tales armas.

EL PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al distinguido representante de Hungría su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia.

Sr. HERDER (República Democrática Alemana) [traducido del inglés]: Esta semana nuestras sesiones plenarias se dedican a una cuestión de gran actualidad: la prohibición del desarrollo y la producción de nuevas armas de destrucción en masa y nuevos sistemas de tales armas. Mi país apoyó esta propuesta desde que la URSS la presentó en 1975. Hemos reconocido, pues, la importancia de esa medida para la cesación de la carrera de armamentos, pues se frenaría así, sobre todo, la carrera cualitativa de armamentos, que no sólo puede romper el equilibrio militar internacional sino socavar las negociaciones sobre la limitación de los armamentos y el desarme.

Es lógico que en las negociaciones sobre la limitación de los armamentos y el desarme se dé la mayor prioridad a la prohibición de las armas de destrucción en masa existentes, en particular las nucleares. Es necesario completar efectivamente nuestros esfuerzos en ese sentido con una prohibición preventiva de las armas de destrucción en masa que puedan desarrollarse en el futuro, bien a base de principios científicos y tecnológicos conocidos hoy, pero que aún no se han aplicado individual o conjuntamente a la fabricación de armas de destrucción en masa, o a base de principios científicos y tecnológicos descubiertos en el futuro y dotados de propiedades análogas a las de las armas de destrucción en masa existentes, o incluso más potentes.

Este enfoque, que llamaría doble o paralelo, se ha reflejado en el Documento Final del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme y en la agenda del Comité de Desarme. ¿Por qué -cabe preguntarse- no se ha logrado hasta ahora un acuerdo preventivo general en esta esfera? Todos los presentes conocemos la respuesta. Es demasiado obvio que quienes todavía no están dispuestos a prohibir y eliminar las armas de destrucción en masa existentes tampoco quieren prohibir la evolución futura de las investigaciones militares y el desarrollo de cuya explotación esperan lograr ventajas militares unilaterales.

En vez de desempeñar un papel activo y constructivo en la elaboración de instrumentos adecuados para impedir el desarrollo de nuevas armas de destrucción en masa, algunas delegaciones aquí presentes han elegido el camino contrario. Se ha alegado que el tema de la propuesta soviética no era claro, y que una prohibición de esta índole menoscabaría la libertad científica y no podría ser adecuadamente verificada.

Por lo que se refiere al alcance de la prohibición, desde 1976 se han presentado en los debates de este Comité una serie de ideas y propuestas interesantes. Ello se refiere a una definición general de nuevas armas de destrucción en masa, por una parte, y a ejemplos concretos de tales armas, por otra. Asimismo, es obvio que no puede

(Sr. Herder, Rep. Dem. Alemana)

esperarse ya hoy una definición absolutamente infalible y una lista exhaustiva de armas que deben someterse a la acción preventiva. El pretenderlo equivaldría a aplazar indefinidamente esa medida y a permitir que continuara la carrera cualitativa de armamentos. Actualmente nadie está en condiciones de prever acontecimientos futuros concretos que pueden conducir a la creación de nuevas armas.

Con frecuencia, incluso grandes científicos han interpretado erróneamente el ritmo y las direcciones de la utilización de la ciencia y la tecnología con fines bélicos. Hace unos días ya se mencionó aquí la opinión de Ernest Rutherford sobre la energía nuclear. Permítaseme citar otros ejemplos. El Dr. Vannevar Bush, uno de los científicos norteamericanos más importantes durante la segunda guerra mundial, sostenía que la creación de proyectiles balísticos intercontinentales era técnicamente imposible. En el decenio de 1950, algunos científicos creían que los vuelos espaciales tripulados se abandonarían porque "el organismo humano no podría sobrevivir a sus rigores".

Por consiguiente, la experiencia de la humanidad aconseja un acuerdo amplio. Ya hoy están entrando en la fase de la viabilidad proyectos de armas tan peligrosas como las armas de haces de partículas, las armas infrasónicas, las armas de radiaciones electromagnéticas, las armas éticas, etc. No me propongo ocuparme de ellas detalladamente. Ello corresponde a los expertos apropiados. Permítaseme tan sólo referirme brevemente a las llamadas armas de haces de partículas. Los haces de partículas son corrientes de partículas de tamaño atómico o subatómico con una gran carga de energía, como electrones, protones, átomos o iones de hidrógeno, que pueden quemar, fundir o fracturar el blanco y generar radiación secundaria.

Según algunas fuentes norteamericanas, esas armas podrían estar listas para su empleo militar en la primera mitad del decenio de 1990. Se prevé que revolucionarán la guerra. No es un secreto que en los Estados Unidos están en marcha los correspondientes programas militares de largo alcance. En general se insiste en que las armas de haces de partículas se utilizarían para fines defensivos contra objetivos tales como satélites y proyectiles. Lo que no se dice muy a menudo es que también pueden tener una capacidad de destrucción en masa de objetivos biológicos. Tal arma podría emplazarse en el espacio y funcionar como una bomba neutrónica en gran escala. A este respecto, se han citado las palabras de un funcionario de los Estados Unidos: "se destruiría una población sin romper un solo ladrillo".

A veces se ha alegado que un acuerdo internacional sobre la prohibición de nuevas armas de destrucción en masa perjudicaría la libertad de investigación científica.

(Sr. Herder, Rep. Dem. Alemana)

No compartimos esa idea. El objetivo de la propuesta no es bloquear la utilización pacífica de los nuevos descubrimientos científicos. Es su empleo militar lo que debe prohibirse; es decir, que los Estados partes en el respectivo acuerdo establecerían y aplicarían normas adecuadas para impedir ciertos usos militares abusivos de los descubrimientos científicos. Creo que hoy nadie se queja de que la Convención sobre las armas biológicas perjudique la utilización pacífica de los descubrimientos biológicos.

En nuestros debates anteriores también se habló de la cuestión de la verificación. Seguramente es demasiado prematuro pensar a esta altura en los problemas de la verificación. Después que se fije el alcance de la prohibición pueden convenirse disposiciones detalladas de verificación. Pero en esta cuestión habrá una amplia gama de posibilidades. Un sistema de verificación puede utilizar medios tales como los procedimientos constitucionales internos, el análisis de las publicaciones científicas, los medios técnicos nacionales de verificación, el intercambio internacional de información y otros procedimientos internacionales. Se reconoce en general que una combinación adecuada de esos medios tendría muchas probabilidades de detectar el desarrollo de nuevas armas, especialmente cuando éstas entraran en la fase de los ensayos o en la de la producción.

Al fin y al cabo, se necesita una respuesta a la cuestión del criterio práctico frente a la prohibición de nuevas armas de destrucción en masa. A este respecto, concedemos gran importancia al establecimiento de un grupo ad hoc de expertos. Tal grupo podría considerar posibles esferas de desarrollo de nuevas armas de destrucción en masa y elaborar una definición general de esas armas para incluirla en un instrumento internacional. De ese modo se daría un enfoque científico adecuado a este problema sumamente complejo. Su estudio por parte de expertos científicos apropiados permitiría que el Comité de Desarme se concentrara en su tarea principal, es decir, la cesación de la carrera de armamentos nucleares y el desarme nuclear.

Dicho esto, quiero señalar que mi delegación ve desilusionada que algunas delegaciones del grupo occidental todavía no estén dispuestas a unirse a un consenso sobre el establecimiento de ese grupo de expertos que, por ahora, sólo tendría el modesto objetivo de explorar las esferas mencionadas.

Ello es especialmente lamentable porque hace sólo uno o dos años, incluso algunas delegaciones occidentales eran partidarias de que los expertos examinaran

(Sr. Herder, Rep. Dem. Alemana)

la cuestión de las nuevas armas de destrucción en masa. No sabemos qué es lo que puede haber hecho cambiar su posición tan rápidamente. Pero, ¿de qué otro modo, aparte de las negociaciones constructivas, podría estudiarse y resolverse la cuestión de las nuevas armas de destrucción en masa?

En cuanto a la forma de un posible instrumento internacional en esta esfera, preferimos un acuerdo amplio que prohíba de una vez por todas el desarrollo y la fabricación de nuevas armas y sistemas de destrucción en masa. Ese acuerdo podría contener una lista de tipos específicos de nuevas armas de destrucción en masa que luego podría enmendarse siguiendo la evolución científica. Al mismo tiempo, estamos dispuestos a concertar acuerdos especiales sobre determinados tipos de nuevas armas de destrucción en masa, como es el caso de las armas radiológicas. Así, pues, podría haber un tratado de carácter general y acuerdos más detallados que se concertarían más tarde. Consideramos un precedente apropiado la Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales y sus protocolos.

Permítaseme que exhorte una vez más especialmente a las delegaciones de países muy industrializados a que envíen sus expertos a las próximas reuniones informales y a que intervengan constructivamente en la solución de los problemas relacionados con la prohibición de nuevas armas de destrucción en masa. Al mismo tiempo, no debemos perder de vista que conviene examinar también esta cuestión de forma adecuada en el marco del programa comprensivo de desarme, pues es parte indispensable de un enfoque global de la limitación de los armamentos y el desarme.

La República Democrática Alemana considera que un acuerdo internacional sobre la prohibición de las armas radiológicas constituiría un medio útil para detener el desarrollo de una nueva arma de destrucción en masa. Además, ese acuerdo sería una contribución valiosa al próximo segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme. Por lo tanto, el Grupo de Trabajo ad hoc debería acelerar su labor a fin de terminar el proyecto de tratado y permitir así que el Comité centrara su trabajo en las cuestiones principales. Durante la primera parte de este período de sesiones, el Grupo de Trabajo ad hoc ha hecho progresos importantes bajo la eficaz dirección de su Presidente, el Embajador Kómives, de Hungría. Apreciamos mucho el texto refundido presentado por él en abril. A nuestro juicio, constituye la base para elaborar el proyecto final de tratado.

(Sr. Herder, Rep. Dem. Alemana)

Con respecto a los temas 1 y 2 de la agenda del Comité de Desarme, quiero decir lo siguiente: mi delegación ha seguido muy atentamente el examen de estos importantes problemas por el Comité en las sesiones de primavera y las primeras del verano. Como seguramente muchas delegaciones aquí presentes, nosotros también hemos llegado a la conclusión de que el Comité no debe permitir que se paraliquen sus tareas sobre las cuestiones fundamentales que tiene encomendadas. Debería agotar todas sus posibilidades para hacer por lo menos algún progreso antes del segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme.

En cuanto a una prohibición completa de los ensayos, se plantean dos problemas principales. Primero, somos partidarios de que se reanuden lo antes posible las negociaciones tripartitas, con el objeto de dar fin a la tarea que los tres negociadores se fijaron hace cuatro años. Segundo, quisiéramos que el Comité de Desarme interviniera más activamente en la solución de los problemas relacionados con la prohibición completa y general de los ensayos de armas nucleares.

La República Democrática Alemana, como otros países socialistas, ha expresado reiteradamente sus opiniones al respecto. Creemos que el Grupo de los 21 sostiene el mismo criterio. Quisiera señalar a su atención el documento CPD/WP.36; que dice, en particular: "El Comité de Desarme debería entablar sin más demora negociaciones multilaterales sobre un tratado de prohibición de los ensayos de armas nucleares. Dicho tratado debería tener por finalidad la cesación completa y general de los ensayos de armas nucleares por todos los Estados en todos los medios y para todos los tiempos venideros".

Los participantes en las negociaciones tripartitas han definido su actitud con respecto a esta propuesta. De ellos, sólo la Unión Soviética se ha mostrado dispuesta a participar en el examen de la cuestión de un tratado sobre la prohibición completa y general de los ensayos de armas nucleares por todos los Estados en todos los medios y para siempre.

Quisiéramos hacer una pregunta a los dos Estados poseedores de armas nucleares que no participan en las negociaciones trilaterales. Según entendemos, parecen dispuestos a unirse al consenso sobre el establecimiento de un grupo de trabajo ad hoc.

Sin embargo, no nos resulta claro si están dispuestos a participar en la elaboración de un tratado sobre la prohibición completa y general de los ensayos de armas nucleares y a asumir las obligaciones correspondientes. Quisiéramos una respuesta

(Sr. Herder, Rep. Dem. Alemana)

a nuestras preguntas. Esa respuesta determinará en gran parte el destino de los nuevos esfuerzos que haga el Comité sobre la cuestión de la prohibición de los ensayos de armas nucleares. En particular, mi delegación considera que un enfoque multilateral de una prohibición general de los ensayos en el marco de un grupo de trabajo ad hoc presenta dos ventajas. En primer lugar, todos los Estados poseedores de armas nucleares podrían explicar su criterio concreto con respecto a dicha medida, que suscribieron en el primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme. Además, podrían contribuir prácticamente a su realización. En segundo lugar, debido a la participación de Estados no poseedores de armas nucleares, podría pensarse en un verdadero tratado multilateral de prohibición completa de ensayos de armas nucleares. Consideramos que las propuestas presentadas por el Grupo de los 21 en el documento CD/181 ofrecen una base útil para elaborar el mandato de un grupo de trabajo ad hoc sobre la prohibición general de los ensayos.

En nuestra última reunión informal del martes 2 de julio, anuncié que iba a presentar hoy una propuesta de la delegación de la República Democrática Alemana sobre nuevas actividades relativas al tema 2 de la agenda del Comité de Desarme. A este respecto, le ruego, Sr. Presidente, que haga distribuir como documento oficial del Comité de Desarme el que mi delegación acaba de presentar.

En este documento de trabajo tratamos de hacer una evaluación sobre el examen del tema 2 en la primera parte de nuestro período de sesiones de 1981. Consideramos que las reuniones informales celebradas en marzo y abril fueron útiles. Pero no se ha llegado a conclusiones prácticas para iniciar verdaderas negociaciones. Precisamente en este punto, el Comité de Desarme debe desarrollar otras actividades con objeto de preparar negociaciones sustantivas.

Por consiguiente, mi delegación propone que el Sr. Presidente inicie consultas, en particular con las delegaciones de los cinco Estados poseedores de armas nucleares, individualmente o en conjunto, para aclarar su criterio en cuanto a la preparación práctica de negociaciones sustantivas. Especialmente los Estados poseedores de armas nucleares que hasta ahora se han opuesto a la creación de un grupo de trabajo ad hoc podrían presentar sus opciones. Abrigamos la esperanza de que el carácter oficioso de esas consultas sea mucho más propicio para dar un mayor impulso al comienzo de las negociaciones sobre la cesación de la carrera de armamentos nucleares y el desarme nuclear.

(Sr. Herder, Rep. Dem. Alemana)

Después de esas consultas el Sr. Presidente podría comunicar sus conclusiones al Comité, para permitirle adoptar una decisión formal sobre su actuación ulterior. Si llegara a la conclusión de que existe una base común para avanzar, nosotros podríamos encontrar el foro adecuado para resolver las cuestiones relacionadas con el comienzo de las negociaciones concretas. Estas cuestiones han sido suscitadas por diversas delegaciones en diferentes documentos.

A juicio de mi delegación, podrían formularse, entre otras, las siguientes preguntas sobre cuestiones de fondo y de organización, en forma estructurada y en el marco de los preparativos de las negociaciones acerca del tema 2:

- ¿Cuál podría ser el método concreto para la aplicación de las etapas de desarme nuclear previstas en el párrafo 50 del Documento Final del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme?
- ¿Qué medidas paralelas son necesarias para reforzar las garantías políticas y jurídicas internacionales de los Estados?
- ¿Cuál podría ser el papel del Comité de Desarme?
- ¿Cuál debería ser la relación con otras negociaciones sobre las cuestiones de la cesación de la carrera de armamentos nucleares y el desarme nuclear?

Mi delegación tiene una actitud muy flexible en cuanto a la forma de tales debates: grupo de trabajo ad hoc, grupo de contacto, reuniones informales estructuradas, etc.

Por otra parte, si el Presidente llega a la conclusión de que no hay posibilidades de acción en ese sentido, debemos confesar nuestra incapacidad para resolver la cuestión principal que se nos ha encomendado y señalarlo, junto con las razones de ello, en nuestro informe a la Asamblea General en su segundo período extraordinario de sesiones dedicado al desarme.

Sr. DE SOUZA E SILVA (Brasil) [traducido del inglés]: Como coordinador del Grupo de los 21, tengo el honor de hacer una declaración, pero antes de hacerla quisiera elogiar a la Secretaría, y especialmente a su servicio de documentación, por la celeridad con que se ha tramitado este documento.

"DECLARACION DEL GRUPO DE LOS 21

(Tema 1: Prohibición de los ensayos de armas nucleares)

El Grupo de los 21 lamenta profundamente que no se haya tomado aún una decisión acerca de su propuesta relativa al establecimiento de un grupo de trabajo ad hoc del Comité de Desarme sobre el tema 1 de su agenda, formulada

(Sr. de Souza e Silva, Brasil)

concretamente por primera vez en el documento CD/72, de fecha 4 de marzo de 1980, y reiterada últimamente en el documento CD/181, de fecha 24 de abril de 1981, a pesar de la urgencia de la cuestión y del interés y de los esfuerzos ininterrumpidos del Grupo.

El Grupo de los 21 cree firmemente que los aspectos generales de la cuestión de la prohibición de los ensayos de armas nucleares, así como las cuestiones técnicas conexas, se han discutido y estudiado exhaustiva y minuciosamente. Los resultados de esas discusiones y estudios, junto con el gran número de resoluciones de la Asamblea General al respecto, indican claramente que deberían haberse iniciado hace tiempo negociaciones multilaterales en el Comité de Desarme sobre esta cuestión prioritaria. El Comité de Desarme, único órgano de negociación multilateral sobre las cuestiones de desarme, es el foro adecuado para esas negociaciones.

Por consiguiente, el Grupo de los 21 pide que el Comité aborde en su próxima reunión oficial la propuesta recogida en el documento CD/181, que incluye el establecimiento de un grupo de trabajo ad hoc sobre el tema 1 de su agenda y la formulación de su mandato, con miras a adoptar una decisión.

Si en contra de lo que sería lógico esperar, no pudiera llegarse a una decisión positiva, el Grupo considera que sería necesario examinar qué otras medidas debería adoptar el Comité a fin de asegurar que el reglamento no se utilice de modo que se impida al Comité adoptar las decisiones de procedimiento que le permitirían celebrar negociaciones sobre los temas incluidos en su agenda anual.

El Grupo de los 21 espera, además, que las partes en las negociaciones trilaterales consideren atentamente las cuestiones planteadas en el documento CD/181, que suscitan algunos problemas objeto de la profunda preocupación y el legítimo interés de la comunidad mundial, y den, conjuntamente o por separado, una respuesta adecuada a esas cuestiones."

Sr. ADENIJI (Nigeria) [traducido del inglés]: Sr. Presidente, mi delegación ve con satisfacción que usted presida los trabajos del Comité durante este mes de julio, en el que se realizará una parte considerable de la labor del período de sesiones de 1981. Su conocida competencia y habilidad diplomática, junto con los esfuerzos infatigables de su delegación y de su país en pro de la causa de la paz y del desarme, ayudarán sin duda al Comité y harán progresar su labor durante las sesiones de verano. Mi delegación le promete una total cooperación

(Sr. Adeniji, Nigeria)

en el desempeño de su onerosa tarea. Su distinguido predecesor, el Embajador Kómives, de Hungría, merece nuestra gratitud y nuestro reconocimiento por la gran competencia con que ha dirigido la labor del Comité, lo que permitirá iniciar con éxito el mes de junio. Permítaseme que dé también una calurosa bienvenida al Comité a los distinguidos representantes, Embajador Carasales, de la Argentina, Embajador Jalali, del Irán, Embajador Jayakoddy, de Sri Lanka, y Embajador Rodríguez Navarro, de Venezuela.

Antes de referirme al tema titulado "Nuevos tipos de armas de destrucción en masa y nuevos sistemas de tales armas; armas radiológicas", permítaseme que diga algunas palabras sobre las dos cuestiones más centrales y prioritarias encomendadas al Comité: la prohibición de los ensayos de armas nucleares y la cesación de la carrera de armamentos nucleares y el desarme nuclear. El intenso examen de esos dos temas, el 1 y el 2, acentúa la importancia de estas cuestiones, no sólo como se ha indicado en las resoluciones pertinentes de la Asamblea General, sino también como una respuesta directa a las legítimas preocupaciones de la comunidad internacional por el incremento de la carrera de armamentos nucleares y por la amenaza cotidiana de una guerra nuclear. En este Comité nadie puede negar la importancia y la urgencia asignadas a estas dos cuestiones y a la necesidad de iniciar negociaciones multilaterales sustantivas, como se indica en el Documento Final del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme.

Las armas nucleares plantean el mayor peligro para la humanidad y para la paz y la seguridad internacionales. Sin embargo, la carrera de armamentos continúa, pese a la preocupación de la comunidad internacional por lo irracional de la competencia en la creación y el despliegue de armas nucleares más perfeccionadas, pese a las manifestaciones en este Comité. Mi país, que es no alineado y en desarrollo, cree firmemente que la carrera de armamentos, y especialmente sus aspectos nucleares, es contraria a los esfuerzos para lograr una mayor distensión internacional, para establecer unas relaciones internacionales basadas en la coexistencia pacífica y para desarrollar una cooperación y comprensión internacionales amplias basadas en el nuevo orden económico internacional.

Es, pues, lamentable y decepcionante el hecho de que el Comité de Desarme, único órgano multilateral de negociación en la esfera del desarme, no haya podido iniciar negociaciones sustantivas sobre esas dos importantísimas cuestiones. Las razones son, naturalmente, bien conocidas. Dos de los cinco Estados poseedores de armas nucleares representados aquí no han sido capaces de unirse al consenso

(Sr. Adeniji, Nigeria)

que casi existe en el Comité para el establecimiento de los grupos de trabajo. Es muy desalentador el hecho de que esos Estados poseedores de armas nucleares continúen retrasando la labor del Comité a causa de lo que a mi juicio son sus estrechas ideas sobre la seguridad. Ello no es, ciertamente, un buen augurio para las negociaciones aquí, pues se espera que el Comité de Desarme haga contribuciones positivas a la empresa de lograr el desarme general y completo concertando rápidamente acuerdos sobre las medidas urgentes de desarme que se indican en el párrafo 50 del Documento Final, un tratado sobre la cesación de los ensayos de armas nucleares por todos los Estados. La responsabilidad del Comité de Desarme por lograr progresos en la realización de estas tareas es más apremiante al entrar en el Segundo Decenio para el Desarme, y aproximarnos al segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, previsto para 1982.

Mi delegación sigue convencida de que los grupos de trabajo son el mecanismo más eficaz para las negociaciones en este Comité. Por eso deseamos recordar una vez más que apoyamos enteramente las propuestas del Grupo de los 21, que figuran en los documentos CD/180 y CD/181, y suscribimos la petición de que nuestro Comité examine minuciosamente esas propuestas y adopte decisiones concretas al respecto. Desde hace algún tiempo venimos celebrando reuniones informales sobre esos dos temas. Para que otras reuniones informales den resultados, deben organizarse debates para tratar cuestiones concretas relativas a los problemas de carácter general que figuran en los temas 1 y 2 de la agenda. En vista del factor tiempo y de la importancia fundamental del tema 1 en particular, creo que debe darse alguna prioridad al examen de ese tema. El Embajador de Souza e Silva ha hecho esta mañana una declaración en nombre del Grupo de los 21; huelga decir que mi delegación se asocia plenamente a esa declaración. Los tres Estados poseedores de armas nucleares que han celebrado negociaciones tripartitas deberían, puesto que suponemos que esas negociaciones no continúan ya, responder, colectiva o individualmente, a las preguntas pertinentes planteadas en el documento CD/181 para que podamos saber por qué no se ha atendido hasta ahora a la petición de que concluyan lo antes posible las negociaciones y presentar el tratado al Comité de Desarme. También es pertinente recordar a este respecto la propuesta hecha por el distinguido representante del Pakistán donde sugiere que pueden celebrarse debates formales sobre las cuestiones del alcance, la verificación y las cláusulas finales de un tratado de prohibición de los ensayos de armas nucleares. Esa propuesta es constructiva y esperamos que el Comité la estudie con toda la seriedad que merece.

(Sr. Adeniji, Nigeria)

Por lo que respecta a la cesación de la carrera de armamentos nucleares y el desarme nuclear, mi delegación sigue considerando inaceptable la demora en los trabajos debido al argumento de que las armas nucleares constituyen un factor disuasorio contra la guerra y de que debemos, pues, conciliar nuestra existencia con un aumento continuo de esas armas. Lo cierto es lo contrario, puesto que la acumulación de tales armas, y hasta la competitividad en el desarrollo de los armamentos, son por sí mismas una fuente de inseguridad para las principales Potencias militares y para el mundo en general. Las doctrinas de la disuasión, el equilibrio estratégico y la paridad se basan todas en los intereses estrechos de la seguridad de los Estados poseedores de armas nucleares, que no tienen en cuenta los intereses vitales de seguridad de todos los Estados. Es indudable que, cuanto más Potencias poseedoras de armas nucleares haya, mayor será la posibilidad de una guerra nuclear, cuyos efectos sufrirán tanto los beligerantes como los no beligerantes. Pero, del mismo modo, cuanto mayor sea la calidad y la cantidad de las armas nucleares, mayor será el riesgo que llevarán consigo esas armas, ya sea por el cálculo deliberado o por accidente.

Por lo tanto, mi delegación apoya de nuevo plenamente las propuestas hechas por el Grupo de los 21 con respecto al mandato del propuesto grupo de trabajo sobre el tema 2 de nuestra agenda. La elaboración e identificación de las cuestiones sustantivas que figuran en el párrafo 50 del Documento Final, ofrecerán una base adecuada para las negociaciones multilaterales. Los factores básicos que todos han aceptado como requisitos previos para unas negociaciones eficaces sobre desarme nuclear incluyen la necesidad de mantener sin menoscabo la seguridad de todos los Estados a medida que disminuya progresivamente el nivel de los arsenales de los Estados poseedores de armas nucleares; medidas adecuadas de verificación, negociación por etapas, y la responsabilidad especial que incumbe a los dos Estados poseedores de armas nucleares con los mayores arsenales. Estos factores básicos han sido aceptados y se reflejan en el documento aprobado por consenso en el primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, por lo que su aceptación no debe plantear ninguna dificultad. Si bien estamos de acuerdo con las negociaciones multilaterales de medidas de desarme nuclear por etapas, deberá sin duda hacerse hincapié en la cesación de la mejora cualitativa y cuantitativa de los arsenales de los Estados poseedores de armas nucleares. De lo contrario, los progresos científicos y tecnológicos pueden hacer que las negociaciones sobre desarme sean ineficaces o no tengan objeto, como hemos visto en el pasado.

(Sr. Adeniji, Nigeria)

En un discurso que pronuncié en la reunión del tercer Programa de las Naciones Unidas de Becas sobre Desarme, señalé que ciertos gobiernos perpetúan el mito de que cuanto más armado esté un país mayor es su seguridad. Uso la palabra mito porque, a mi juicio, ese aserto hace caso omiso del espíritu de competencia que el aumento de los armamentos de una superpotencia provoca en la otra superpotencia. Hace caso omiso del espíritu de competencia que el aumento de los armamentos de una alianza provoca en la otra alianza. Hace caso omiso del espíritu de competencia que el aumento de los armamentos de una potencia regional incluso de un país de una región provoca en otra potencia regional o en otro país de la misma región. Tal competencia adquiere su propia inercia, se convierte, como vemos, en una forma de vida, pero sabemos que, haga lo que haga, ciertamente no garantiza la seguridad de ninguno de los Estados interesados, aunque la cuestión de la seguridad es la razón ostensible que se aduce para justificar esa carrera loca.

Cualquiera que haya escuchado las informaciones sobre los efectos de una guerra nuclear, tan elocuentemente dadas por el Sr. Embajador **Issraelian**, de la URSS, en nuestra 134ª sesión plenaria, el jueves 2 de julio de 1981, no sólo insistirá en que el Comité debe hacer todo lo posible para emprender negociaciones concretas sobre desarme nuclear, sino que debe también, para decirlo con las palabras de otro distinguido funcionario internacional, el Secretario General del Commonwealth, Sr. Shridath Ramphal, ver con asombro la "falsa racionalidad que ha desplazado a la razón" y "en la cual teorías de disuasión institucionalizada, de armas nucleares estratégicas y tácticas, de guerra global y de guerra táctica, todas ellas basadas en la doctrina de la destrucción recíproca segura, -expresión cuyas iniciales en inglés (mutual assured destruction) son muy apropiadamente "MIAD" (loco)- se examinan y fomentan con fría indiferencia, para aumentar la capacidad de sobredestrucción que ya existe".

De hecho, si continúa la tendencia actual en la investigación y el desarrollo, podría ser imposible verificar o controlar cualquier acuerdo que pueda concertarse más tarde.

La situación actual en el Comité de Desarme, que es a todas luces de estancamiento, debe superarse muy pronto, porque está afectando la moral incluso de los que asistimos a las sesiones del Comité, para no hablar de la gran desilusión de quienes observan su trabajo. ¿Cuánto tiempo podremos continuar invocando la complejidad de las cuestiones de desarme cuando hasta los observadores marginales de nuestro Comité saben que ni siquiera intentamos resolverlos?

(Sr. Adeniji, Nigeria)

Permítaseme ahora hacer algunos breves comentarios sobre las cuestiones de nuestra agenda para esta semana. En mi declaración en la sesión plenaria del 14 de abril de 1981, señalé que el concertar rápidamente una convención sobre las armas radiológicas daría un mayor impulso a las otras negociaciones de desarme y sería una contribución positiva del Comité de Desarme a la tarea de crear un clima apropiado para el segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme. Asimismo, señalé que mi delegación prefería un texto amplio y global, que contuviera disposiciones explícitas sobre el desarme nuclear y sobre los usos pacíficos de materiales radiactivos para el desarrollo económico y social de todos los países, y en particular de los países en desarrollo. Mi delegación observa complacida que el Grupo de Trabajo presidido por el Embajador Kómives continúa tratando de reconciliar opiniones y propuestas hechas por diversas delegaciones sobre las cuestiones sustantivas del alcance y la definición.

Debe mencionarse la propuesta de Suecia, según la cual en el ámbito de la futura convención debería incluirse la prohibición de la guerra radiológica y la protección de las instalaciones nucleares contra ataques. Mi delegación considera la propuesta muy pertinente a la luz del reciente ataque israelí sin precedentes contra las instalaciones nucleares del Iraq. Este acto de agresión ha sido condenado en todo el mundo, y en particular por mi propio Gobierno. La declaración conjunta del Grupo de los 21, que figura en el documento CD/187, expresa plenamente las opiniones de mi delegación. Deseo señalar también que estoy totalmente de acuerdo con la parte de las conclusiones de la declaración que hizo el Embajador Herder, de la República Democrática Alemana, el 2 de julio de 1981:

"... este acto de terrorismo directo del Estado debe llevar a los países que colaboran estrechamente con Israel en la esfera nuclear a revisar sus respectivas políticas y adoptar las sanciones adecuadas contra el agresor. En esa forma pueden satisfacerse las legítimas preocupaciones que despierta la no proliferación. De lo contrario, tememos que un régimen tan agresivo como el de la camarilla del apartheid, de Pretoria, sentirá la tentación de atacar mañana las instalaciones nucleares de los países africanos, so pretexto de "garantizar su supervivencia"."

Permítaseme añadir rápidamente que, al instar al Comité de Desarme a concluir los trabajos relativos a la convención sobre las armas radiológicas, no deseo que se interprete erróneamente que exagero la importancia de esa convención. Sin embargo, el Comité debería estar dispuesto, al menos parcialmente, y la palabra

(Sr. Adeniji, Nigeria)

"parcialmente" tiene su importancia, a dejar libre para lo que a mi juicio son asuntos más importantes el tiempo actualmente dedicado al Grupo de Trabajo sobre las armas radiológicas. Creo que si el Comité de Desarme contribuyera todo lo que puede al segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, debería concertar acuerdos, no sólo de carácter preventivo sobre armas no existentes, sino también de un carácter positivo, sobre armas existentes. Si existe la voluntad política de todos los Estados miembros, especialmente de los que hasta ahora han adoptado una actitud negativa, creo que el Comité de Desarme puede todavía eludir las críticas inevitables de la Asamblea General sobre su actuación en el segundo período extraordinario de sesiones dedicado al desarme.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al distinguido representante de Nigeria su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Antes de conceder la palabra al orador siguiente, desearía consultar a las delegaciones sobre la cuestión del tiempo que queda para incluir esta mañana a los cinco oradores que figuran todavía en nuestra lista. Como para esta tarde ya está prevista una reunión del Grupo de Trabajo sobre un programa comprensivo de desarme, quiero presentar al Comité las dos posibilidades siguientes: en primer lugar, podríamos continuar mañana por la tarde en sesión plenaria, y dedicar el tiempo restante a la reunión informal; en segundo lugar, podríamos sugerir a los oradores que queden cuando termine la sesión de esta mañana, que aplacen sus intervenciones hasta el próximo martes, en que está prevista una sesión plenaria ordinaria.

Sr. ISSRAELIAN (Unión de Repúblicas Socialistas Soviética) [traducido del ruso]: Comprendo, Sr. Presidente, su lógica inquietud, ya que todavía no han hecho uso de la palabra cinco oradores. Quisiera proponer que se conceda la palabra al representante de Mongolia y, si queda tiempo, al representante de Checoslovaquia, que le sigue en la lista. De acuerdo con su política de medidas unilaterales y ejemplo mutuo, política que, como es sabido, la Unión Soviética aplica también en las cuestiones de desarme, la delegación de la URSS ruega que se aplace su intervención hasta el martes por la mañana, e invita a las delegaciones que se encuentran en situación análoga a que sigan nuestro ejemplo.

Sr. PEIN (Países Bajos) [traducido del inglés]: De conformidad con la política, seguida por los Países Bajos, de reciprocidad frente a toda medida unilateral, aceptamos la propuesta del distinguido representante de la Unión Soviética.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Si tenemos tiempo para escuchar a Mongolia y a Checoslovaquia, quedará todavía otra delegación por intervenir. Me permito suponer que el distinguido representante de Rumania no tiene objeciones a lo decidido por sus dos colegas, que aceptan hacer uso de la palabra el martes. Muchas gracias, Embajador Malita. Así queda, pues, acordado.

Sr. ERDEMBILEG (Mongolia) [traducido del ruso]: Nos es grato felicitarle, Sr. Presidente, como ilustre representante de la India, vinculada con la República Popular Mongola por lazos de prolongada amistad y relaciones de estrecha cooperación, por desempeñar la Presidencia del Comité de Desarme durante el mes de julio. La delegación de Mongolia expresa la esperanza de que bajo su dirección la actividad del Comité de Desarme avanzará para conseguir los resultados deseados.

Quiero destacar con singular satisfacción la importante contribución que ha hecho a la actividad del Comité su predecesor, el distinguido representante de la República Popular Húngara, camarada I. Kómvics. Su actuación enérgica y activa ha contribuido mucho a la feliz solución de una serie de problemas de organización en el mes de junio.

Permítame que dé una sincera bienvenida a nuestros nuevos colegas en el Comité, los representantes de Sri Lanka, Irán, Argentina y Venezuela, y que les desee los mayores éxitos en su importante misión.

Como muchas otras, la delegación de Mongolia concede importancia prioritaria a la iniciación, en el Comité de Desarme, de unas negociaciones auténticas sobre el tema de la cesación de la producción de todos los tipos de armas nucleares y la reducción gradual de los arsenales de esas armas hasta su completa destrucción. Ello no significa que restemos importancia a las negociaciones sobre las cuestiones relativas a los nuevos tipos de armas de destrucción en masa y a los nuevos sistemas de tales armas, y concretamente a las armas radiológicas, cuyo examen ha emprendido el Comité esta semana.

Por eso, en mi intervención de hoy quisiera volver a centrar la atención precisamente en el tema del desarme nuclear.

Los miembros de este órgano saben que el grupo de países socialistas lanzó la iniciativa de entablar negociaciones sobre la cesación de la producción y la destrucción de las armas nucleares. Esta propuesta fue oficialmente presentada en el documento CD/4, de 1º de febrero de 1979, en el que se exponen concretamente las consideraciones de sus autores acerca del tema de las negociaciones, sus etapas, su preparación y su calendario. En lo que concierne al calendario, los patrocinadores propusieron entonces que se iniciaran unas consultas preparatorias con miras a iniciar las negociaciones sobre el fondo del problema ya en 1979.

(Sr. Erdembileg, Mongolia)

Al mismo tiempo, los países socialistas reiteraron su firme posición subrayando que sólo sería posible llegar a un acuerdo sobre este importante problema si se respetaba estrictamente el principio de no menoscabar los intereses de la seguridad de las partes. Los patrocinadores de la iniciativa pusieron de relieve también que la elaboración y la aplicación de medidas en la esfera del desarme nuclear debía verse respaldada por un reforzamiento paralelo de las garantías políticas y jurídicas internacionales de la seguridad de los Estados. Se hizo especial hincapié en que las negociaciones pertinentes debían celebrarse con la participación de todos los Estados poseedores de armas nucleares, sin excepción, así como de algunos Estados no poseedores de tales armas, con el entendimiento de que el Comité de Desarme podía ser el foro adecuado para la preparación y el desarrollo de las negociaciones sobre el desarme nuclear.

Es de lamentar que hayan transcurrido ya, o, para ser más exactos, que van a transcurrir, con éste, tres períodos de sesiones de nuestro órgano, desde que el grupo de países socialistas formuló la iniciativa mencionada en el Comité de Desarme, sin que se haya registrado progreso alguno.

Conviene destacar debidamente, que durante este tiempo el Comité, primero en consultas officiosas y luego en sesiones plenarias y reuniones informales, ha mantenido un intercambio útil de opiniones, en el transcurso de las cuales los patrocinadores del documento CD/4 han explicado minuciosamente su posición de principio sobre la cuestión y han respondido a las preguntas de interés para los distintos miembros del Comité.

Últimamente, el Grupo de los 21 ha propuesto que se establezcan grupos de trabajo ad hoc para el examen de los temas 1 y 2 de la agenda, y esa propuesta ha sido apoyada por las delegaciones de los países socialistas. Como se sabe, la propuesta ha suscitado objeciones de algunos Estados nucleares.

Como es sabido, las delegaciones de los países socialistas han formulado asimismo diversas propuestas concretas, entre ellas la de establecer un grupo de trabajo para examinar el importante problema de la abstención de desplegar armas nucleares en el territorio de aquellos Estados en los que no hay tales armas en la actualidad, y la de crear un grupo de expertos para estudiar el tema de la prohibición de nuevos tipos y sistemas de armas de destrucción en masa. Podría prolongarse la lista de las diversas iniciativas y propuestas formuladas en el Comité de Desarme por el grupo de países socialistas.

(Sr. Erdembileg, Mongolia)

Sin embargo, por motivos bien conocidos, en nuestro órgano no han comenzado todavía las negociaciones sobre el fondo del problema de la cesación de la producción de armas nucleares y su eliminación. Jamás hemos negado los aspectos positivos de la actividad del Comité de Desarme. Al contrario, hemos destacado siempre, y volvemos a subrayarla, la importancia de que se mantenga la orientación pragmática de los trabajos del Comité.

Por desgracia, el espíritu constructivo que informa la actividad del Comité, tropieza con la oposición de algunas delegaciones, las cuales intentan emponzoñar el ambiente positivo de las negociaciones e introducir en la actividad del Comité cuestiones que nada tienen que ver con ella, como ocurrió, por ejemplo, en el período de sesiones de primavera de 1980. Al decir esto, no queremos en absoluto dramatizar la aparición de esas situaciones indeseables en el Comité. Eramos y somos partidarios de un enfoque pragmático y constructivo del fondo de los problemas; de que se den pruebas de voluntad política y de decisión al buscar resultados tangibles en la difícil tarea de resolver los problemas maduros en la esfera de la limitación de la carrera de armamentos y del desarme.

A este respecto, quisiera señalar a la atención de los presentes el documento CD/182, que contiene la declaración de un grupo de países socialistas, entre ellos Mongolia, sobre los resultados de la primera parte del período de sesiones de 1981 del Comité de Desarme. Creo que no es necesario referirse en detalle al contenido de dicho documento. En él se expone con claridad y concisión la posición de sus autores ante todos los temas fundamentales de la agenda del Comité y ante otros problemas de actualidad.

Quiero poner de relieve, además, que hace unos días el Gran Jural Popular, órgano legislativo supremo de Mongolia, ha dirigido un llamamiento a los parlamentos y a los pueblos de todos los países de Asia y del Pacífico. En él se invita a aunar los esfuerzos para combatir el peligro de la guerra, establecer una paz duradera y promover una cooperación mutuamente beneficiosa entre los Estados. Se confirma de nuevo el apoyo enérgico de la República Popular Mongola a la propuesta de hacer de Asia Sudoriental y del Océano Indico una zona de paz y cooperación, y a la iniciativa de establecer en el Pacífico una zona libre de armas nucleares y de elaborar medidas para fomentar la confianza en el Lejano Oriente.

En el llamamiento mencionado se pone de relieve que, por su parte, la República Popular Mongola ha propuesto que se suscriba una convención de no agresión mutua y de abstención del uso de la fuerza en las relaciones entre los países de Asia y

(Sr. Erdembileg, Mongolia)

del Pacífico, y que se convoque a tal efecto una conferencia de países de la región, a la que podría invitarse a todos los miembros permanentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Como se sabe, esta iniciativa de Mongolia está formulada en el programa de política exterior que forma parte de las resoluciones del reciente XVIII Congreso del Partido Popular Revolucionario Mongol.

Se ha confirmado de nuevo la adhesión del pueblo mongol a los excelsos ideales de la paz, la distensión y el desarme; en sus resoluciones, el Congreso de nuestro Partido ha decidido que la República Popular Mongola, en estrecha cooperación con la Unión Soviética y otros países socialistas:

- proseguirá activa y consecuentemente la política de consolidación de la distensión y de mejora de la situación internacional;
- fomentará por todos los medios la aplicación de las iniciativas de paz formuladas por el XXVI Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética como continuación del Programa de Paz;
- apoyará los esfuerzos de los Estados amantes de la paz para contener la carrera de armamentos y adoptar medidas eficaces en materia de distensión militar y desarme;
- contribuirá, en el marco de las Naciones Unidas y de otras organizaciones internacionales, a los esfuerzos para hallar soluciones constructivas a los acuciantes problemas actuales;
- contribuirá por todos los medios al fortalecimiento de la paz y la seguridad en Asia mediante los esfuerzos comunes de los Estados asiáticos;
- se esforzará por lograr una ampliación del diálogo político y de la cooperación en pie de igualdad en diversas esferas con los países de Asia (véase el documento CD/189).

Al exponer en detalle la política exterior de la República Popular Mongola, parto de la idea de que muchas de las propuestas e iniciativa en materia de desarme formuladas por la Unión Soviética y otros países socialistas guardan una relación directa con las actividades del Comité de Desarme.

En su informe al XVIII Congreso del Partido Popular Revolucionario Mongol, el camarada Yu Tsedenbal, Secretario General del Comité Central del Partido Popular Revolucionario Mongol y Presidente del Presídium del Gran Jural Popular de la República Popular Mongola, dijo: "En la realización de los objetivos de la política exterior de la República Popular Mongola desempeñan una función importante

(Sr. Erdembileg, Mongolia)

nuestras actividades en las Naciones Unidas, en el Comité de Desarme y en otras organizaciones internacionales. En estas organizaciones, nuestro país, junto con la Unión Soviética y con otros Estados de la comunidad socialista, propugna activamente la solución positiva de los principales problemas actuales, incluido el fomento de la distensión, el fortalecimiento de la paz universal y de la seguridad, la cesación de la carrera de armamentos y la adopción de medidas eficaces en la esfera del desarme".

Como Estado asiático, la República Popular Mongola, al igual que los demás países amantes de la paz, está profundamente preocupada por el grave empeoramiento de la situación en este continente extensísimo, por la multiplicación de los focos de tensión y de los conflictos a causa de las maquinaciones de las fuerzas imperialistas y hegemónicas que tienden a resucitar el militarismo y a formar una nueva alianza militar y política, y a ampliar una "asociación estratégica" mediante el suministro de armas ofensivas estadounidenses.

En el período posterior a la segunda guerra mundial, en ninguna región del mundo ha habido tantas guerras y tantos conflictos como en Asia.

En la memoria de los pueblos de los países de este gran continente está aún vivo el recuerdo de la tragedia de Hiroshima y Nagasaki. No se han olvidado los horrores de la guerra de Corea, en la que se emplearon medios bacteriológicos de aniquilación. Todavía no están enteramente cicatrizadas las heridas causadas al heroico Viet Nam por la reiterada agresión extranjera en el curso de la cual se hizo un gran uso de las armas químicas, el napalm y otros medios letales de destrucción de la población civil y del medio ambiente natural.

La crisis del Cercano Oriente se agrava de día en día. Se ha intentado probar la fiabilidad de las "fuerzas de intervención rápida" en la zona del Golfo Pérsico. Todos conocemos los resultados.

Quiero señalar a este respecto el reciente acto de bandidaje que representa el ataque y bombardeo de un centro de investigaciones nucleares del Iraq por la fuerza aérea de Israel, hecho que ha sido ampliamente condenado en numerosos países, entre ellos Mongolia. Este acto arbitrario de terrorismo internacional que Israel ha elevado al rango de política oficial, ha sido enérgicamente condenado en el Comité de Desarme y en otros órganos como una violación flagrante de las normas del derecho internacional.

La política y el proceder de quienes exacerban el ambiente internacional y propugnan diversas teorías militares sobre la posibilidad de llevar a cabo una

(Sr. Erdembileg, Mongolia)

"guerra nuclear limitada" constituyen un desafío palmario a los intereses vitales de los pueblos de Asia y del mundo entero.

Hoy día, decenas, centenares de millones de personas, para hablar sólo de los países de Asia, necesitan angustiosamente más víveres y mejores condiciones de vivienda; necesitan la solución de los problemas apremiantes del desarrollo.

Por eso es indispensable resolver sin demora el más candente de los problemas actuales: el problema del desarme nuclear.

En la República Popular Mongola, cuyos trabajadores celebran estos días el glorioso LX aniversario de la instauración del poder popular, se concede una extraordinaria importancia a la distensión internacional, a la aplicación de medidas prácticas para poner fin a la carrera de armamentos y al desarme, y para la protección de la paz y la seguridad en Asia y en el mundo entero.

Basándose precisamente en esa idea, el Parlamento de Mongolia ha apoyado por unanimidad el reciente llamamiento del Soviet Supremo de la URSS a los parlamentos y a los pueblos del mundo, considerándolo como una invitación vehemente a tomar sin demora medidas para frenar la carrera de proyectiles con cabezas nucleares y a resolver las controversias internacionales por el único procedimiento racional: las negociaciones.

Para terminar, desearía exponer algunas ideas sobre la cuestión de la prohibición general y completa de los ensayos de armas nucleares.

Desde el principio, la República Popular Mongola ha propugnado y sigue propugnando la solución global de este problema apremiante, considerando que sólo ese enfoque permitirá limitar las posibilidades del perfeccionamiento cualitativo de las armas nucleares.

Es precisamente un enfoque parcial de la solución de este problema lo que ha contribuido a la aparición de nuevas generaciones de armas de destrucción en masa, como las armas nucleares. Es un peligro grave la existencia de fuerzas que, aprovechando la falta de una solución del problema, abogan por un mayor perfeccionamiento de estas armas de destrucción en masa con objeto de lograr una supremacía unilateral.

Por eso es imperiosamente necesario elaborar y llevar a la práctica sin demora, con la participación de todas las Potencias nucleares, sin excepción, un acuerdo internacional que prohíba todos los ensayos de armas nucleares y permita la adopción de medidas prácticas para hacer imposible el perfeccionamiento futuro de esas armas de destrucción en masa.

(Sr. Erdembileg, Mongolia)

La delegación de Mongolia considera inadmisibile que se repita la situación en que una o dos Potencias nucleares o algunos de los llamados Estados cuasinucleares, permanezca de nuevo al margen de un acuerdo internacional sobre la prohibición general y completa de los ensayos de armas nucleares. Por eso nosotros, junto con otras delegaciones de países socialistas, somos firmes partidarios de que en el futuro acuerdo participen todos los Estados nucleares, sin excepción. Ello significa que la prohibición completa de los ensayos nucleares sólo es posible con la participación de todos los Estados poseedores de tales armas.

En la sesión de esta mañana, el distinguido representante de la República Democrática Alemana, Embajador Herder, ha presentado un documento de trabajo con una propuesta concreta para sacar del punto muerto el examen del tema de la cesación de la carrera de armamentos nucleares y el desarme nuclear.

La delegación de Mongolia, que mantiene una posición muy afín a la del Grupo de los 21 y apoya las ideas expuestas en los documentos CD/130 y CD/131, estima que en la situación actual, a falta de un consenso sobre el establecimiento de un grupo de trabajo had hoc, el Comité debe utilizar todas las posibilidades a su alcance para que se organicen negociaciones sobre el desarme nuclear.

Junto con otros países socialistas, la delegación de Mongolia apoya plenamente la propuesta de la delegación de la República Democrática Alemana para que el Presidente celebre consultas, con la participación de representantes de las cinco Potencias nucleares, a fin de determinar las formas y los métodos ulteriores para iniciar las negociaciones, a fin de formular las cuestiones concretas que deben examinarse en esas negociaciones.

Ahora tienen la palabra los demás participantes de las negociaciones futuras, en particular los representantes de los otros cuatro Estados poseedores de armas nucleares, incluidos los dos que no participan en las negociaciones trilaterales. Nos preguntamos si esta vez se mostrarán dispuestos. En el caso de que tampoco ahora se logre un consenso quedarán perfectamente claros para la mayoría del Comité los motivos de fondo que impiden a este órgano multilateral de negociaciones iniciar el examen concreto del tema de la máxima prioridad: la cesación de la carrera de armamento de armas nucleares y el desarme nuclear.

EL PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al distinguido representante de Mongolia su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Me complazco en anunciarles que, por lo avanzado de la hora, el distinguido representante de Checoslovaquia ha accedido también amablemente a aplazar su declaración hasta la sesión plenaria del próximo martes. Apreciamos profundamente ese gesto.

(El Presidente)

Quisiera ahora saber si alguna otra delegación desea hacer uso de la palabra. Si no hay ninguna, señalo a la atención del Comité el documento oficioso que ha distribuido la Secretaría con el calendario de reuniones del Comité de Desarme y sus órganos subsidiarios para la semana del 13 al 17 de julio de 1981. Los distinguidos delegados recordarán que en nuestra reunión informal del 3 de julio, sugerí un calendario de reuniones informales para el mes de julio, que fue aceptado por el Comité. De conformidad con aquella recomendación, las reuniones informales que se celebren el 13 y el 17 de julio estarán dedicadas al examen de cuestiones referentes a la organización de los trabajos, que se mencionan en la declaración hecha por el Presidente en la 129ª sesión plenaria, cuando se aprobó el programa de trabajo para la segunda parte del período de sesiones. Si no hay objeciones, consideraré que el Comité acepta este calendario, en el entendimiento de que es indicativo y de que podemos introducir sobre la marcha modificaciones en él.

Sr. AKRAM (Pakistán) [traducido del inglés]: Por supuesto, Sr. Presidente, no tengo objeciones al programa de trabajo que ha indicado para las reuniones del Comité y de los grupos de trabajo en la semana próxima. Sin embargo, quiero plantear una cuestión. Esta se refiere, en primer lugar, al método que usted propone que sigamos para continuar el examen de los temas 1 y 2. Creo que el Grupo de los 21 acaba de hacer una propuesta en relación con el examen formal del documento CD/21, y también hemos recibido una propuesta de la República Democrática Alemana con respecto al tema 2. Creo que a todos nos gustaría saber cómo desea usted proceder en este asunto. En segundo lugar, le agradecería que nos comunique sus propósitos en cuanto al ulterior examen de la propuesta formulada por mi delegación acerca del ataque israelí contra las instalaciones nucleares del Iraq.

Sr. ISSRAELIAN (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) [traducido del ruso]: Las delegaciones de la Unión Soviética, de los Países Bajos, de Rumania y de Checoslovaquia han renunciado amablemente a sus intervenciones. Pensábamos que usted levantaría la sesión, porque si se propone que continúe el debate, yo pediré la palabra para dar lectura a mi declaración; es cierto que consta de 15 páginas, pero no tendré más remedio que hacerlo. Pido que se levante inmediatamente la sesión, y que mañana, en una reunión informal, examinemos todas las cuestiones de organización, incluidas las que ha propuesto el representante del Pakistán. Ruego que se tome inmediatamente la decisión de levantar la sesión, o bien que se conceda la palabra al orador siguiente para continuar nuestras deliberaciones.

EL PRESIDENTE [traducido del inglés]: Doy las gracias al distinguido representante de la URSS, y quiero asegurarle que no es mi propósito que sigan las deliberaciones, sino que decidamos algunos asuntos de procedimiento que he planteado. Quiero decir también al distinguido representante del Pakistán que las cuestiones que ha suscitado cuentan con la plena atención de la Presidencia y que en breve se anunciarán las decisiones pertinentes.

Si no hay otras observaciones, entenderé que se acepta el programa de trabajo que he bosquejado. Hay siete oradores inscritos para nuestra próxima sesión plenaria del martes 14 de julio de 1981, incluidas las delegaciones que se han avenido a aplazar sus declaraciones para entonces. Invito a cualesquiera otras delegaciones que deseen hacer uso de la palabra en esa oportunidad, a que se inscriban lo antes posible. Deseo añadir que Suiza ha manifestado también su propósito de intervenir el martes próxima en relación con las armas químicas.

La próxima sesión plenaria del Comité de Desarme se celebrará el martes 14 de julio, a las 10.30 horas.

Se levanta la sesión a las 13.20 horas.